

Reclutamiento de Personal Docente en la Facultad de Educación

Contenido

De	Fecha	Asunto
Profa. Leticia Fernández	5-sept-2019	Comunicado sobre Reclutamiento de Personal Docente
Dr. Ubaldo M. Córdova	11-sept-2019	Comunicado sobre Solicitud Plan de Reclutamiento de Docentes
Dra. Mayra B. Charriez	16-sept-2019	Comunicado sobre Reclutamiento de Personal
Dra. Carmen Pacheco	12-sept-2019	Plan de Desarrollo y Reclutamiento 20-19-2020 Departamento de ArTI
Sra. Yvonne Colón Del Valle	9-sept-2019	Propuesta de Reclutamiento Departamento de Educación Física
Dr. Rubén Rosado	Sept-2019	Propuesta para el reclutamiento de personal docente Departamento de Fundamentos de la Educación
Dra. Nannette Portalatín	Sept-2019	Análisis por área, personal docente Departamento de Programas y Enseñanzas
Dra. Rose Marie Santiago	16-sept-2019	Propuesta para el reclutamiento de personal docente Departamento de Estudios Graduados
Dra. Grace Marie Carro	9-sept-2019	Prioridad Reclutamiento Personal Docente
Profa. Ana Celis Jiménez	Sept-2019	Plan de Reclutamiento Docente Escuela Secundaria
Oficina del Rector		Plan de Reclutamiento Docente del Recinto de Río Piedras

Varios Comunicados
Profa. Leticia Fernández
Dr. Ubaldo M. Córdova Figueroa

5 de septiembre de 2019

DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELAS



Leticia M. Fernández Morales, CPA, MBA
Decana Interina

RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE

Cumpliendo con las directrices de la Administración Central de la UPR, comenzaremos un proceso para identificar las necesidades de reclutamiento de personal docente en nuestro Recinto. El mismo se llevará a cabo de acuerdo a la normativa institucional vigente (ver anejo).

Cada unidad deberá preparar una propuesta de reclutamiento docente con una detallada justificación de la necesidad de la plaza. La misma debe ser el resultado de un análisis de la situación particular de cada programa, enmarcado en el plan de desarrollo y la información estadística recopilada y provista por la División de Investigación Institucional y Avalúo del DAA.

Dichas propuestas deben ser sometidas al DAA junto con la recomendación y orden de prioridad del Decano o Director de la unidad en o antes del 16 de septiembre de 2019. No se aceptarán propuestas enviadas directamente por los departamentos. Una vez analizadas las propuestas, las recomendaciones serán sometidas a la Administración Central para que estos emitan su decisión final, enmarcadas en la necesidad académica y la situación fiscal.

Agradezco su colaboración.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Decanato de Asuntos Académicos

10 Ave. Universidad, STE 1001
San Juan, PR 00925-2530
787.764.0000 Ext. 85000

<http://academicos.uprrp.edu/>

30 de julio de 2019

Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras


Profª. Leticia Fernández Morales
Decana Interina de Asuntos Académicos

PLAN DE RECLUTAMIENTO DOCENTE 2019-2020 EN EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Introducción

El pasado año académico, el Recinto de Río Piedras (RRP) plasmó en *Compromiso 2023* su agenda de trabajo del quinquenio. En el mismo se definieron cuatro áreas de acción concertada: Investigación y creación, Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil, Gestión sustentable, efectividad y eficiencia, y Responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria. Atemperados a la realidad socio-económica del país y de la institución, las metas y objetivos de nuestro plan estratégico persiguen también la reestructuración académica y administrativa del Recinto.

Compromiso 2023 mantiene el compromiso con la excelencia académica, valor que nos ha caracterizado a lo largo de nuestra historia. Esta excelencia académica requiere de una facultad diversa que cuente con preparación académica y haberes cónsonos con una universidad doctoral de alto nivel de investigación. Lo que hace necesario el reclutamiento docente para apoyar a las unidades en el logro de sus metas, que a su vez adelantarán las metas de la facultad y del Recinto.

Esta necesidad debe atenderse mediante un plan de reclutamiento, a regirse por la normativa institucional; principalmente por el Artículo 43 del Reglamento General de la UPR, que establece los criterios para la selección de personal y por la Certificación Núm. 35, 2016-2017, del Senado Académico, que establece las Normas generales para la implantación de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación del personal docente del RRP de la UPR. (Ver Anejo A)

Siguiendo sus instrucciones, le presento el Plan de Reclutamiento Docente para nuestro Recinto, ordenado por etapas con acciones concretas.

Proceso de Reclutamiento Docente

I. Determinación del número de plazas docentes a ser abiertas

La Oficina de Presupuesto hará un análisis de los recursos fiscales de la institución en este año académico y presentará a la Oficina del Rector las alternativas que viabilicen



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Decanato de Asuntos Académicos

10 Ave. Universidad, STE 1001
San Juan, PR 00925-2530
787.764.0000 Ext. 85000

<http://academicos.uprrp.edu/>

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

la asignación presupuestaria para la adjudicación de plazas. El Rector determinará el número de plazas docentes a abrirse.

II. *Aprobación de los planes de desarrollo académico de las unidades (programas, escuelas, facultades)*

Las unidades deben aprobar sus planes de desarrollo académico. Los mismos deben atender los hallazgos de su evaluación quinquenal y ser cónsonos con las prioridades identificadas en el plan estratégico del Recinto, Compromiso 2023. Además, deben tener metas y objetivos realistas, pertinentes y actualizados, congruentes con la visión y misión del programa, facultad o escuela y el Recinto. El desarrollo de estos planes debe darse con la participación amplia de los diferentes grupos que componen la unidad y ser aprobados en una reunión citada especialmente para ello. [La Certificación 9, año 2003-2004, del DAA, provee la Guía para el Plan de Desarrollo Académico de los Programas.]

III. *Determinación del Perfil del docente a ser reclutado*

El perfil para el reclutamiento del docente emerge del Plan de Desarrollo Académico del Programa pues en el mismo se persigue fortalecer la oferta académica y la agenda de investigación, creación y servicio de la unidad. El programa debe establecer en su plan de desarrollo académico los criterios fundamentales con los que deben cumplir los docentes necesarios para alcanzar las metas y los objetivos trazados.

IV. *Solicitud y justificación de reclutamiento en las unidades*

El DAA proveerá a las unidades datos que les permitan hacer un análisis de la situación particular de sus programas académicos y de las tendencias marcadas en los últimos cinco años. Se les proveerán datos estadísticos sobre: a) estudiantes: nuevo ingreso (cupó, solicitantes, admitidos y matriculados), matrícula total anual y total anual de graduados; b) cursos: cupo según la clasificación del curso y secciones por semestre (a cupo, sobre cupo y bajo cupo); c) profesores: plaza regular (total y número de profesores con 25 años o más de trabajo), contratos a tiempo completo y contratos a tiempo parcial (número de créditos); d) sustituciones de tarea: investigación/creación, administración/dirección, coordinación, otros; e) compensaciones adicionales; f) FTE (tarea de los profesores regulares y por contrato).

Cada programa utilizará su plan de desarrollo académico y la información recopilada y provista por la División de Investigación Institucional y Avalúo del DAA, para presentar su propuesta de reclutamiento docente al Decanato de Facultad o Escuela. Las propuestas deben plantear la necesidad específica de plazas tomando en cuenta también: a) la misión de la unidad y su currículo actualizado; b) objetivos institucionales (*Compromiso 2023*); c) la relación de estudiantes a docentes (a tiempo completo y a tiempo parcial); d) unicidad (características que hacen al programa uno distinguible en el Sistema UPR); e) alcance nacional (contribución de la plaza/s solicitada/s al fortalecimiento o creación de áreas neurálgicas para el desarrollo de PR). En el caso de los programas individualmente acreditados, deben informar como contribuye el reclutamiento solicitado al cumplimiento con los requisitos de acreditación.

V. *Análisis de propuestas y datos: solicitud de plazas en las facultades y escuelas*

Cada facultad o escuela será responsable de evaluar las peticiones de reclutamiento docente de cada uno de sus programas o unidades y determinará el orden de prelación asignada a cada una. Presentará al DAA su petición de plazas, justificando la misma y el orden asignado. Las propuestas incompletas serán devueltas.

VI. *Determinación de la asignación de plazas a los programas y convocatorias*

Una vez analizadas las propuestas, el DAA le someterá su recomendación a la Oficina del Rector. Dicha oficina informará su decisión final a las facultades, escuelas y al DAA. Luego se procederá con el proceso de redacción, aprobación y publicación de convocatorias para las plazas aprobadas.

En la redacción de la convocatoria, las unidades usarán como guía la hoja *Información mínima y sugerida a incluir en las convocatorias para nombramientos probatorios docentes y para actualizar el acervo de candidatos*, provista por el DAA. (Ver Anejo B) En la redacción y publicación de la convocatoria también tomarán en cuenta la Certificación 87, 2005-2006, de la Junta Administrativa, que establece la política sobre diversidad en la formación académica del profesorado para fines de reclutamiento. Este proceso deberá abarcar no solo a la comunidad académica local, sino a la internacional, por medio de una convocatoria de amplia divulgación. (Ver Anejo C)

VII. *Búsqueda, evaluación y selección de los recursos docentes*

Los comités de personal de las unidades concernidas evaluarán a todos los interesados que sometan su candidatura a ocupar la/s plaza/s anunciada/s, mediante convocatoria, en su unidad. Harán las recomendaciones pertinentes a los directores de departamento y decanos de facultad o directores de escuela. Para ello, seguirán la normativa institucional establecida.

El decano de facultad o director de escuela hará llegar al DAA la recomendación de otorgación de plaza/s, acompañando la/s misma/s con la documentación listada y/o solicitada en los siguientes documentos del DAA: *Lista de cotejo de documentos a entregar para reclutamiento de personal docente, Cartas de recomendación del candidato seleccionado (individual para cada candidato), Resumen de las Evidencias de Publicaciones y Labor Creativa del Candidato a Plaza y Tabla comparativa de los candidatos considerados para nombramiento probatorio en la disciplina*. (Ver Anejo D). El DAA evaluará la recomendación junto con la documentación sometida y le rendirá un informe a la Oficina del Rector.

VIII. *Autorización para extender cartas de oferta a candidatos seleccionados*

Luego de la evaluación de las recomendaciones de adjudicación de plazas, la Oficina del Rector notificará a las facultades, escuelas y al DAA su autorización para el envío de las cartas de oferta a los candidatos seleccionados. Una vez se reciban las aceptaciones de las mismas, se procederá con la redacción y firma de las cartas contractuales.

IX. Firma de las cartas contractuales y envío de la documentación de adjudicación del nombramiento probatorio

Las unidades se encargarán de la firma de las cartas contractuales y de la tramitación de toda la documentación requerida para el nombramiento probatorio. Enviarán al DAA las cartas contractuales para ser firmadas por la Decana Interina y enviarán al DAA y a la Oficina de Recursos Humanos toda la documentación requerida para tramitar el nombramiento probatorio. Este proceso concluirá con la autorización del nombramiento por el Rector evidenciada con su firma en el documento de nombramiento.

Es importante notar que en el año 2020 se celebrarán los próximos comicios electorales en Puerto Rico. Previo a las elecciones del 3 de noviembre tendremos el período de Veda Electoral que debemos tomar en cuenta para que no se afecte el proceso de reclutamiento de personal docente y la adjudicación de los nombramientos probatorios en nuestro Recinto.

11 de septiembre de 2019

Universidad de
Puerto Rico

Vicepresidencia
en Asuntos Académicos,
Estudiantiles, Investigación
e Innovación

SEÑORAS RECTORAS Y SEÑORES RECTORES



Ubaldo M. Córdova Figueroa, Ph.D.
Vicepresidente Ejecutivo

SOLICITUD PLAN DE RECLUTAMIENTO DE DOCENTES



Con la intención de cumplir con el Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico, respecto al incremento presupuestado de un 3% en la nómina docente, y siguiendo los planteamientos de nuestro Plan Estratégico 2017-2022, se les solicita someter un plan de reclutamiento de docentes considerando los siguientes indicadores para desarrollar sus justificaciones.

1. Indicadores sobre demanda de enseñanza:
 - a. Frecuencia o tiempo de contratación de profesores;
 - b. Plazas congeladas que han sido sustituidas por profesores por contrato;
 - c. Cantidad de estudiantes matriculados en programa;
 - d. Comparación de secciones creadas en los últimos años.
2. Indicadores sobre tendencias de programas académicos:
 - a. Número de estudiantes matriculados en el programa;
 - b. Comparación de secciones creadas en los últimos años.
3. Indicadores en el área de investigación y creación:
 - a. Necesidad o demanda (investigadores que atenderán asuntos críticos de nuestra sociedad y que puedan atraer recursos externos para la Universidad de Puerto Rico);
 - b. Necesidad económica u oportunidad de inversión (investigadores que pueden potenciar la inversión/economía de Puerto Rico).

Esta solicitud debe también contemplar cambios anticipados en facultad, tendencias emergentes en disciplina, desarrollo de iniciativas que atraigan fondos externos y colaboraciones de investigación, creación e innovación con otros programas y departamentos.

Este plan debe ser sometido a través de Microsoft Teams en o antes del **15 de octubre de 2019**.

c Dr. Jorge Haddock



Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan PR 00926-1117
787-250-0000
Fax 787-250-6120

Propuesta de Reclutamiento Facultad de Educación

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
OFICINA DE LA DECANA INTERINA



16 de septiembre de 2019

Prof. Leticia Fernández
Decana Interina de Asuntos Académicos
Decanato de Asuntos Académicos
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Por: Mayra B. Charriez Cordero

Mayra B. Charriez Cordero, Ph.D.
Decana Interina

RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE

Saludos. Se incluye la propuesta de reclutamiento docente de la Facultad de Educación.

Anejo

/la

Para el trámite



FACULTAD DE EDUCACIÓN
Decanato

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

PO Box 23304
San Juan, PR 00931
Tel. 787-764-0000
Ext. 3415
Fax (787) 763-4130
www.educacion.uprrp.edu

RECLUTAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

Introducción

Teniendo como punto de partida la visión, misión y los Propósitos de la Facultad Eugenio María de Hostos (EMH), éstos proveen el fundamento para identificar un conjunto dinámico de principios/competencias que orientan la formación de educandos y educadores líderes y los esfuerzos para la transformación social y educativa. Sobre estos Principios/Competencias del Educando en Formación, la Facultad construye su gestión académica.

En cuanto a la Visión, la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos, constituye una comunidad de aprendizaje dinámica y diversa. Facilita la formación de educandos y educadores líderes comprometidos con prácticas socio-humanísticas reflexivas y transformadoras y con los más altos valores de justicia, democracia y paz. Los educadores se conciben como protagonistas y gestores del conocimiento en sus diversas manifestaciones y cuya labor es central en múltiples escenarios.

Su misión es contribuir al logro de las metas individuales y colectivas del pueblo de Puerto Rico, mediante la formación de educandos y educadores líderes y la transformación de la educación puertorriqueña en el contexto del mundo pluralista e intercultural del Siglo XXI. Por lo tanto, educa y promueve el desarrollo profesional de los maestros, administradores, consejeros y otros profesionales en campos relacionados con la educación. Estos profesionales de la educación se desempeñan como recursos humanos competentes, sensibles y creativos; conocen una o varias disciplinas, poseen habilidades pedagógicas, integran las tecnologías como herramientas cognitivas para el aprendizaje, están versados en la cultura de la informática tecnológica, y poseen las competencias y actitudes necesarias para crear ambientes de aprendizaje seguros, saludables y apropiados a los educandos.

La Facultad de Educación EMH pone al servicio de Puerto Rico todos sus componentes académicos, sus recursos materiales, organizativos y administrativos para promover el desarrollo de la capacidad de autogestión necesaria para una vida de aprendizaje continuo, así como para construir y compartir el conocimiento. El énfasis en la concientización reflexiva y crítica permite comprender y transformar la experiencia por medio de acciones responsables e inteligentes en el plano personal, profesional y social.

"Aprender a ser, aprender a aprender, aprender a enseñar y aprender a emprender"



Acreditada por:
National Council for the Accreditation of Teacher Education (NCATE)
Middle State Association of Colleges and Secondary Schools
Licencia del Consejo de Educación Superior



Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

Estas acciones inciden positivamente en las condiciones sociales, económicas y políticas que afectan las posibilidades de una sociedad de conocimiento pluralista mediante la práctica, la investigación y la creación. A partir de esta responsabilidad de interacción académica, la Facultad de Educación traza sus propósitos, delinea sus principios/competencias y define las diversas dimensiones de su misión.

En cuanto a su propósito, se propone contribuir a la formación de educadores líderes reflexivos, comprometidos con los más altos valores hostosianos de justicia, tolerancia, solidaridad y paz. Aspira a aportar al desarrollo integral de cada educadora o educador en formación y a la construcción de una sociedad puertorriqueña más justa y democrática para las generaciones presentes y futuras.

Persigue que los educadores -como líderes- desarrollen estrategias para responder a los retos de la educación y de la sociedad, por medio de sus prácticas educativas, de la investigación, de la tecnología apropiada, de la creación, de los vínculos colaborativos y sus escuelas laboratorios en reciprocidad comunitaria. Por ende, desarrolla acciones educativas en una multiplicidad de escenarios que atienden infantes, preescolares, escolares de nivel primario, intermedio y secundario, estudiantes subgraduados y graduados, entre otros.

La Facultad de Educación EMH, además, aspira a que sus integrantes desarrollen las capacidades analíticas, imaginativas y creativas, así como las disposiciones y actitudes que les permitan indagar sobre sí mismos, sus áreas de estudio, sus prácticas educativas, sobre su contexto social y cultural y las destrezas de autogestión para su desarrollo a lo largo de la vida. De esta manera, también se propone cultivar en los educadores en formación de nivel subgraduado el deseo de realizar estudios graduados en campos de la educación y áreas afines.

Ahora bien, además de tener presente nuestra Visión, Misión y Propósito, es necesario atender de una manera concertada y atemperada, nuestro plan estratégico Compromiso 2023, de manera que cualquier decisión esté focalizada en los cimientos de este Plan. Específicamente en tres de sus áreas de prioridad: la labor de investigación/creación cónsona con los desarrollos constantes en las disciplinas y la urgencia para la solución de problemas que afectan de manera crítica la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña y del mundo, así como, la educación innovadora y a distancia que se adecúa a los cambios en el mercado laboral, a la diversidad en el perfil del estudiante, así como al desarrollo de las competencias necesarias para liderar procesos de emprendimiento hacia la sustentabilidad de la sociedad y de la institución. Además, la optimización de los recursos en aras de fortalecer la calidad de los servicios, facilitar la

docencia, creación e investigación y ofrecer garantías de apoyo al cumplimiento de la Misión.

Con el fin de evaluar concienzudamente la petición solicitada por el Decanato de Asuntos Académicos, hemos sido muy cuidadosos en el análisis de los diferentes componentes que definen la necesidad de reclutamiento en la Facultad. El Plan de Desarrollo, ha sido esencial para poder, evaluar y priorizar, la solicitudes que a continuación esbozaremos. De igual forma, hemos evaluado los datos de cuantitativos respecto a: admisiones, retención, graduación, personal jubilado, entre otras.

PLAN DE DESARROLLO Y RECLUTAMIENTO 2019-2020

FACULTAD DE EDUCACION

ÁREA PRIORITARIA Y META COMPROMISO 2023	META DE LA UNIDAD/ FACULTAD/ESCUELA	OBJETIVO COMPROMISO 2023
1. Investigación y Creación	La Facultad de Educación aumentará la producción del conocimiento innovador a través de la investigación y la actividad creativa.	1. Aumentar la asignación de recursos para apoyar la investigación y creación 2. En colaboración con los programas académicos desarrollar e implantar un plan de reclutamiento y retención de excelencia, según los cambios en las disciplinas, las áreas emergentes de investigación y creación, y los requisitos de agencias acreditadoras
2. Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil	La Facultad de Educación desarrollará una oferta académica en modalidades presenciales, híbridas y a	2.1.1 Ofrecer certificados profesionales y académicos, cursos cortos de educación continua y programas académicos a distancia en áreas

2.1 El Recinto desarrollará una oferta académica y profesional a distancia, de la más alta calidad, que responda a las necesidades, oportunidades y tendencias educativas en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y las comunidades hispanas de Estados Unidos y a nivel internacional.	distancia de la más alta calidad	de mayor interés e impacto para el éxito estudiantil. 2.1.2 Implementar una estructura a distancia de servicios estudiantiles y docentes que apoyen la creación y oferta de programas a distancia. 2.1.3 Asegurar la proyección internacional mediante la exitosa implantación de los convenios internacionales de programas académicos del Recinto.
2.2 El Recinto renovará la oferta académica presencial incluyendo los servicios especializados, para que mantenga la más alta calidad académica y responda a los desarrollos de las disciplinas.	La Facultad de Educación desarrollará una oferta académica en modalidad presencial de la más alta calidad.	2.2.1 Incorporar en los programas académicos y los servicios especializados la innovación curricular y tecnológica y las oportunidades para el emprendimiento y la colaboración social. 2.2.2 Desarrollar las experiencias formativas de investigación, creación, de servicio a la comunidad, internados y/o prácticas profesionales en los programas académicos.

PLAN DE DESARROLLO Y RECLUTAMIENTO 2019-2020

FACULTAD DE EDUCACION

Nombre del Departamento o Dependencia:

Artes, Tecnología e innovación

Número de plazas docentes que solicita: dos plazas

- Área de Tecnología Educativa
- Área de Educación en Artes Visuales

Departamento de Educación Física y Recreación

Número de plazas docentes que solicita: dos plazas

- Área de Recreación
- Programa de Educación Física

Escuela Elemental (EEUPR)

Número de plazas docentes que solicita: cinco plazas

- Área de Tecnología k-6
- Matemática 4-6 (STEAM)
- Kinder k-3
- Consejería
- Estudios Sociales

Escuela Secundaria (UHS)

Número de plazas docentes solicitadas: 8 plazas

- Área de Bellas Artes
- Educación en Tecnologías
- Educación Física
- Español
- Inglés (2)
- Matemática

- Bibliotecario/a

Departamento de Fundamentos de la Educación

Número de plazas docentes que solicita: tres plazas

- Filosofía
- Desarrollo Humano/Psicología Educativa
- Sociología

Departamento de Programas y Enseñanza

Número de plazas docentes que solicita: tres plazas

- Español – 4to a 6to
- Español secundaria
- Educación Especial

Departamento de Estudios Graduados

Número de plazas docentes que solicita: nueve plazas

- Liderazgo en Organizaciones Educativas (2)
- INVEVA
- Orientación y Consejería
- Educación Especial y Diferenciada
- Currículo y Enseñanza (Historia y Estudios Sociales y Español)
- Currículo y Enseñanza (Fundamentos de la Educación)

Como ha quedado expresado previamente, la oferta académica de la Facultad, es única y diversa. Además de atender nuestra población estudiantil, también somos una Facultad de servicio. Poder contar con el personal docente solicitado, invariablemente, ayudará a poder desarrollar un proyecto académico con solidez Compromiso 2023 y el Plan de Desarrollo de la Facultad. Se incluyen como anejo las propuestas de todos los departamentos donde queda evidenciada la necesidad de estas peticiones.

Anejos

Departamentos

Plan de Desarrollo y Reclutamiento
Departamento de Artes, Tecnologías
e Innovación



Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Educación

Hoja de Trámite

12 de septiembre de 2019

Dra. Mayra Charriez Cordero
Decana Interina
Facultad de Educación
Recinto de Río Piedras

Dra. Carmen Pacheco Sepúlveda
Directora
Departamento de ArTI
Facultad de Educación

PLAN DE DESARROLLO Y RECLUTAMIENTO 2019-2020

Me permito enviarle el (los) documento (s) mencionado (s):

☒ Para su atención

☒ Para su conocimiento

☐ Para su información

☐ Para su archivo

☐ Para acción correspondiente

☐ Para ser cumplimentado

☐ Para su firma

Observaciones:

asr

Anejo (s)

Universidad de Puerto Rico
Facultad de Educación
Departamento de Artes, Tecnologías e Innovación

Plan de desarrollo y reclutamiento 2019-2020

Proyecto Académico-Administrativo

Introducción:

La Visión del departamento de Artes, Tecnología e Innovación expresa que, los educadores en formación de la Facultad de Educación deben tener acceso equitativo a ambientes de aprendizaje innovadores que fusiona las artes y las tecnologías para fomentar los procesos de aprendizaje, la creación, la reflexión, la expresión artística o estética y la ejecución exitosa en una sociedad dependiente de las innovaciones tecnológicas de alta información.

Mientras que la Misión es cultivar en los estudiantes las competencias pedagógicas para aplicar las Bellas Artes y las Tecnologías como herramientas de su propio aprendizaje, creación y reflexión como futuros maestros y maestras; y para el aprendizaje de sus futuros estudiantes. Esta misión responde directamente al marco conceptual de la Facultad de Educación. Ambos son cónsonos con la Misión del Recinto de Río Piedras y la Universidad de Puerto Rico.

Metas, estrategias y objetivos:

La base de este proyecto gira en torno a los pilares de la institución, estos son: al estudiantado y la Docencia, la creación y la investigación, las tecnologías y la técnica, la internacionalización, todos desarrollados en beneficio de la comunidad y con el propósito de lograr las expectativas del Plan Estratégico ***Compromiso 2023***.

El reto de este departamento es lograr la integración armoniosa y efectiva de sus componentes, docentes y no docentes en beneficio del estudiantado. El componente docente, con la variedad de talentos existentes, trabajan para integrar sus fortalezas y destrezas en el conocimiento compartido. Todos tenemos el deber de informarnos, de saber aprender a aprender. Además, desarrollar cómo se aprende a enseñar por medio del lenguaje visual, la estética y la técnica. Mientras que la tecnología de por sí, no tendría mucho valor, si no está al servicio de los valores humanos. Tampoco las artes, pues éstas son hechas por los seres humanos. Es de gran interés lograr la integración de las diversas materias educativas como la historia, la ciencia, las matemáticas y el lenguaje, enfocada por las artes y por las tecnologías.

Para lograr superar los retos en el departamento, se proponen diversas actividades enmarcadas en las siguientes Áreas Prioritarias y Metas, encaminadas por diversas estrategias, proyectos o iniciativas y con objetivos establecidos. La siguiente tabla

Universidad de Puerto Rico
Facultad de Educación
Departamento de Artes, Tecnologías e Innovación

Plan de desarrollo y reclutamiento 2019-2020

recoge el Plan de Desarrollo de la Facultad especificando las áreas prioritarias, las metas y objetivos trabajados con el componente educativo del departamento de ArTI.

ÁREA PRIORITARIA Y META COMPROMISO 2023	META DE LA UNIDAD/ FACULTAD/ESCUELA	OBJETIVO COMPROMISO 2023
Investigación y Creación	La Facultad de Educación aumentará la producción del conocimiento innovador a través de la investigación y la actividad creativa.	1. Aumentar la asignación de recursos para apoyar la investigación y creación 2. En colaboración con los programas académicos desarrollar e implantar un plan de reclutamiento y retención de excelencia, según los cambios en las disciplinas, las áreas emergentes de investigación y creación, y los requisitos de agencias acreditadoras
Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil 2.1 El Recinto desarrollará una oferta académica y profesional a distancia, de la más alta calidad, que responda a las necesidades,	La Facultad de Educación desarrollará una oferta académica en modalidades presenciales, híbridas y a distancia de la más alta calidad	2.1.1 Ofrecer certificados profesionales y académicos, cursos cortos de educación continua y programas académicos a distancia en áreas de mayor interés e impacto para el éxito estudiantil. 2.1.2 Implementar una estructura a distancia de servicios estudiantiles y docentes que apoyen la creación y oferta de programas a distancia.

Universidad de Puerto Rico
Facultad de Educación
Departamento de Artes, Tecnologías e Innovación

Plan de desarrollo y reclutamiento 2019-2020

oportunidades y tendencias educativas en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y las comunidades hispanas de Estados Unidos y a nivel internacional.		2.1.3 Asegurar la proyección internacional mediante la exitosa implantación de los convenios internacionales de programas académicos del Recinto.
---	--	--

Se promoverá la integración de las tecnologías y los sistemas de información y comunicación para el desarrollo académico, promoviendo el intercambio y la colaboración con instituciones académicas y profesionales en el escenario mundial, con miras al desarrollo de una perspectiva académica internacional.

Se promoverá la comunicación mediante el diálogo, la cooperación y colaboración de los diversos programas y áreas académicas, desarrollando un clima de respeto, de justicia y el fortalecimiento de la diversidad que representan todos los componentes impactados.

El logro de este plan promueve la calidad de nuestros servicios educativos como experiencias de crecimiento para nuestros estudiantes, los futuros profesionales de la educación en Puerto Rico.

Porque es nuestro interés, como departamento, contribuir al desarrollo de nuestra Facultad, de nuestro Recinto pero sobre todo de nuestro País. Es de suma importancia tener un personal docente competente y productivo que esté a la vanguardia del conocimiento.

Objetivos:

En el área prioritaria 1 Establecimiento de acuerdo de colaboración con universidades

- La propuesta para un programa de maestría y doctoral en la modalidad a distancia, el Programa de Tecnología del Aprendizaje, proyecta tener acuerdos con universidades internacionales que ofrezcan a nuestros estudiantes,

Universidad de Puerto Rico
Facultad de Educación
Departamento de Artes, Tecnologías e Innovación

Plan de desarrollo y reclutamiento 2019-2020

certificados en la modalidad a distancia que completen los requisitos para completar el grado.

En el área prioritaria 2 Moviéndonos a la educación en línea apoyados en el programa graduado en tecnología del aprendizaje

- Ofrecimiento de certificados de desarrollo profesional para educadores
- Conversión de ambientes de aprendizaje en ambientes virtuales
- Fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje mediante el avalúo estudiantil
- Ofrecimiento a distancia del Programa Graduado de Tecnología del Aprendizaje (maestría y doctorado)

INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LAS PLAZAS

Profesor	Área académica	Núm. Puesto docente	AÑOS DE SERVICIO
Figueroa Hernández, Ivonne	Música	RRPR00032	16
Meléndez Alicea, Juan J.	Tecnología Educativa	RRPR00057	20
Martínez Hernández, Edwin	Tecnología Educativa	RRPR00806	26
Padín Zamot, William	Teatro	RRPR01412	36
Maurás Modesti, Edwin	Arte	RRPR01079	39
Kavetsky Modesto, Roy	Arte	RRPR01379	39
Docentes por contrato			
Pacheco Sepulveda, Carmen	Tecnología Educativa	RRPR01142	18
Alvarez, Margie	Tecnología Educativa	contrato parcial	1
Díaz, Rodolfo	Cursos FAED	contrato parcial	3
Castro, Elsa	Cursos FAED	Ley 100	3

Áreas de prioridad para atender y solicitar plazas:

- Tecnología Educativa y Tecnología del Aprendizaje
- Educación en las Artes Visuales
- El desarrollo de Ambientes virtuales para fortalecer la Educación a Distancia

Universidad de Puerto Rico
Facultad de Educación
Departamento de Artes, Tecnologías e Innovación

Plan de desarrollo y reclutamiento 2019-2020

Nombre del Departamento o Dependencia	Artes, Tecnologías e Innovación
Número de programas del Departamento	3 programas con grado cursos EDPE 4 Cursos de servicio de TEED 3 Cursos de servicio de FAED
Número de docentes en permanencia	6
Número de no docentes en permanencia	1
Número de plazas docentes que solicita	Total 2 plazas docentes para el departamento • 1 para el área de Tecnología Educativa • 1 para el área de Educación en Artes Visuales
Número de plazas no docentes que solicita	0
Número de personas jubiladas en los últimos 5 años	Cuatro (4) Docentes
Áreas de desempeño de docentes que solicita: (Ej. Idiomas extranjeros secundaria)	• 1 para el área de Tecnología Educativa • 1 para el área de Educación en Artes Visuales
Áreas de desempeño de no docentes que solicita: (Ej. Secretario)	N/A
Número docentes en contrato tiempo completo:	1
Número de docentes en contrato tiempo parcial	3

Número de estudiantes nuevo ingreso por programa en los últimos cinco años:

Es importante considerar que se atienden estudiantes de ruta alterna, segundas concentraciones y de traslados o transferencias

Programas	2019-2020	2018-2019	2017-2018	2016-2017	2015-2016
Bachillerato en Artes en Educación con concentración en Arte	4	6	16	27	23

Universidad de Puerto Rico
Facultad de Educación
Departamento de Artes, Tecnologías e Innovación

Plan de desarrollo y reclutamiento 2019-2020

Bachillerato en Artes en Educación con concentración en Música	12	8	19	20	20
Bachillerato en Artes en Educación con concentración en Teatro	11	25	19	25	24

Número de secciones y de estudiantes matriculados en los cursos de servicio TEED y FAED por semestres

Estos cursos de tecnología son requeridos en el Reglamento de Certificaciones Docentes del Departamento de Educación de PR, exige que los futuros maestros que aspiren a obtener la certificación magisterial, se espera que todos los estudiantes cumplan con este requisito.

TECNOLOGÍA EDUCATIVA:	B81	B71	B72	B61	B52	B51
Total de secciones y estudiantes matriculados	50 sec 533 est.	61 sec. 589 est.	53 sec. 569 est.	51 sec. 525 est.	108 sec. 1,127 est.	60 sec. 640 est.
TEED	15 sec. 182 est	19 sec. 212 est.	15 sec. 191 est.	18 sec 202 est.	62 sec 665 est.	17 sec. 205 est.
FAED	35 sec. 351 est.	42 sec. 377 est.	38 sec. 378 est.	33 sec. 303 est.	46 sec. 462 est.	43 sec. 435 est.

Desde el departamento de ArTI:

Solo quedan dos docentes permanentes en el área de *Tecnología Educativa* y un contrato de servicio. quienes apoyan:

- Desarrollar la certificación en Tecnología del Aprendizaje.
- Certificación 51 en: Aprendizaje en línea/ Educación a Distancia y Desarrollo/ Diseño de la Instrucción.
- La iniciativa del CEA para el ofrecimiento del Certificado de Ambientes Virtuales de Aprendizaje, Certificación del CEA sobre el Programa de Capacitación en Educación a Distancia.
- El desarrollar los Certificados Profesionales de temas diversos que se pueden ofrecer mediante la modalidad del MOOC / Certificación 51.

Universidad de Puerto Rico
Facultad de Educación
Departamento de Artes, Tecnologías e Innovación

Plan de desarrollo y reclutamiento 2019-2020

- La conversión de los cursos presenciales en híbridos y a distancia para la creación de ambientes de aprendizaje en ambientes virtuales en la Facultad.
- Ofrecer talleres de capacitación en el área de aplicación de la tecnología a la enseñanza en el Proyecto de capacitación en línea.
- Desarrollar la Ciudadanía Digital enfatizando las destrezas digitales de los docentes para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Ofrecen los cursos TEED, que desarrollan e integran las tecnologías en las actividades educativas mediante los cursos especializados para este propósito.
- Ofrecen los cursos del nivel de maestría y del nivel doctoral en la subespecialidad de recién creación y rápido crecimiento en Tecnologías del Aprendizaje. Todos los cursos de tecnología educativa y tecnologías del aprendizaje son atendidos por el componente docente de este departamento con la especialidad relacionada al área. Este componente atiende a todos los estudiantes matriculados en la facultad y a los estudiantes que realizan la segunda concentración o la ruta alterna que provienen de otras facultades y de transferencias.
- Los cursos FAED para el desarrollo de un portafolio electrónico, como herramienta de avalúo del aprendizaje estudiantil para la facultad y como el desarrollo académico profesional del estudiante

En el área de las Bellas Artes contamos con dos docentes en el área de educación en Artes visuales que tienen 39 años de servicio

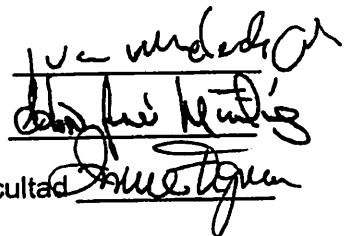
- ofrecen los cursos de especialidad de las áreas, las pre-prácticas y prácticas de los estudiantes futuros maestros.
- los cursos para el desarrollo de un portafolio electrónico, como herramienta de avalúo del aprendizaje estudiantil para la facultad y como el desarrollo académico profesional del estudiante

Sometido el 12 de septiembre de 2019 por el comité de personal del departamento ArTI

Dr. Juan Meléndez, presidente del comité en el departamento

Dr. Edwin J. Martínez, miembro del comité del departamento

Dra. Ivonne Figueroa, representante del departamento en Facultad



Propuesta de Reclutamiento
Departamento de Educación Física y
Recreación

106-II-2020

Departamento de Educación Física y Recreación
Facultad de Educación
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

HOJA DE TRAMITE

A : Dra. Mayra B. Chárriez Cordero
Decana de Educación Interina

Yvonne Colón Del Valle

DE : Yvonne Colón Del Valle
Secretaria Administrativa IV

ASUNTO : **PROPUESTA DE RECLUTAMIENTO**

FECHA : 9 de septiembre de 2019

Los documentos que se adjuntan son referidos para la siguiente acción:

☐ Atención y trámite
☐ Contestar directamente
☐ Firmar y tramitar
☐ Visto Bueno

☐ Autorizar
☐ Enterarse y archivar
☐ Según solicitado
☐ Firmar y devolver

OBSERVACIONES:

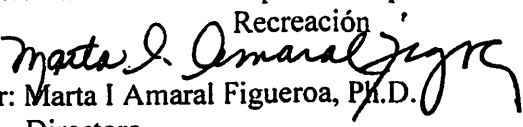
Favor de ponchar uno de los documentos y devolver a nuestra oficina.

yc
anexo

RECIBIDO 10/09/19 11:00:42

Propuesta de Reclutamiento Docente para el Departamento de Educación Física y

Recreación

- Sometido por:  Marta I. Amaral Figueroa, Ph.D.
Directora
9 de septiembre de 2019.

El Departamento de Educación Física y Recreación adscrito a la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras cumplió recientemente 70 años desde que se inauguró como departamento académico en el Recinto. Actualmente el Departamento cuenta con dos programas de bachillerato y comparte dos programas graduado. Analizaremos por separado la situación de cada programa de bachillerato para responder a la solicitud de plazas probatorias para cubrir el compromiso académico-administrativo.

Empezaremos con el Programa de Recreación, el cual tiene una matrícula que ha ido en aumento y no tiene profesores en plaza permanente ni probatoria. Para este programa estamos solicitando dos plazas probatorias. Luego, para el programa de Educación Física estamos solicitando una plaza adicional.

I. Programa de Recreación

El programa de Recreación tiene a su haber la formación de profesionales que tengan conocimiento en la administración, diseño y ofrecimientos de servicios recreativos para la población en general. Esta área es importante porque trabaja con diferentes sectores y organizaciones de la comunidad, público y privado. La Recreación tiene a su haber satisfacer la necesidad del ser humano de tener actividades y prácticas de una utilización positiva del tiempo de libre u ocio en la sociedad. Por lo que, nuestros egresados impactan todos los sectores de la población. La oferta de empleo es bien variada para ellos ya que se especializan en diferentes escenarios. La recreación y el uso positivo del tiempo de ocio esta cobijado bajo la carta de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas. Por lo que el Gobierno de Puerto Rico crea la Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes donde a nivel estatal y municipal existe una dependencia gubernamental para desarrollar y ofrecer programas de recreativos garantizando este derecho. El conocimiento sobre esta disciplina incide y complementa la educación física en su propósito de prevención y tratamiento de la salud holística.

El Programa de Recreación es un programa único dentro el sistema UPR. El programa tiene el atractivo que dentro de su secuencia curricular tienen 18 créditos de electivas. Estas electivas son utilizadas para completar un área de énfasis: terapia recreativa, recreación al aire libre/aventura o en gestión administrativa. Por lo que recibe estudiantes de nuevo ingreso y de traslado de diferentes universidades dentro del sistema. Una particularidad es que muchos estudiantes que provienen de escuelas superiores desconocen la Recreación como programa académico y su alcance laboral. Luego del

paso del Huracán María, 2017, este programa ha recibido constantemente estudiantes del Recinto de Humacao que provienen del programa de Terapia Ocupacional.

Como expuse anteriormente, en el área de Recreación la oportunidad de empleo es variada y en el campo laboral hay demanda para los egresados del programa. Expondré solo algunos ejemplos donde nuestros egresados encuentran trabajo. El primero es en el área de terapia recreativa: el Hospital de Veteranos, AMSSCA, egidas, hogares de cuidado y centros de rehabilitación reciben estudiantes del programa para realizar su práctica profesional porque tienen un departamento de rehabilitación/terapia. El Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico, tanto estatal como los municipales, necesitan de profesionales en el campo de recreación. En estas dependencias de gobierno, los recreacionistas trabajan en diferentes niveles estructurales: gerentes, administradores hasta líder recreativo de barrio. Además, algunos tienen la oportunidad de trabajar con el gobierno federal con Parques Nacionales. Por último, en cuanto a la recreación al aire libre/aventura, ha visto esta área como una oportunidad de desarrollo económico relacionado al turismo. Anejo, encontraran noticias relacionadas al Plan Integral del Estado para el desarrollo de esta economía como noticias relacionadas. Los estudiantes que optan por esta área trabajan con la industria del turismo y otros optan por desarrollar sus propios negocios.

La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras a través de su Programa de Recreación participa como miembro de la Junta de la Asociación Iberoamericana de Estudios del Ocio. Esta es la organización profesional más importante para la comunidad iberoamericana paralela a la World Leisure Organization. Aun cuando desde el 2017 no hemos podido participar de su congreso, seguimos activos en las reuniones y toma decisiones de esta comunidad académica. Por otro lado, los profesores del programa se han mantenido activos en actividades académicas: investigación, publicación y creación.

Cabe señalar, que el programa no tiene profesores con plaza permanente. Desde el año 2015, estamos solicitando que se nos otorgue al menos una plaza para el mismo. Aun así, tenemos cuatro profesionales, tres de ellos con el grado doctoral para atender los estudiantes del programa.

Programa de Recreación

Distribución de Matrícula por año de estudio (según datos de la Oficina Planificación Estratégica y Presupuesto)

Total= Matrícula total en el programa

1er año= Nuevo ingreso

Distribución de Matrícula por año de estudio

2013-2014 IGS 275 CUPO 15

Programa	Total	1er año	2do año	3er año	4to año
RECR	67	9	12	11	35

2014-2015 IGS 275 CUPO 30

Programa	Total	1er año	2do año	3er año	4to año
RECR	53 ✓	27	13	2	11

2015-2016 IGS 275 CUPO 30

Programa	Total	1er año	2do año	3er año	4to año	5to año	6to año
RECR	96 ✓	41	37	6	11	11	1

2016-2017 IGS 275 CUPO 30

Programa	Total	1er año	2do año	3er año	4to año	5to año	6to año
RECR	97 ✓	29					

2017-2018 - IGS 275 CUPO 30

Programa	Total	1er año	2do año	3er año	4to año	5to año	6to año
RECR	99 ✓	28	27	37	19		

2018-2019- IGS 275 CUPO 30

Programa	Total	1er año	2do año	3er año	4to año	5to año	6to año
RECR	125 ✓	38	16	19	24		

2019-2020 -16 admitidos

Cohorte para retención y graduación: año y graduación

2010- 2 estudiantes retención, 50% graduación a 4 años , 5 y 6

2011- no hay registro

2012- no hay registro

2016- 29 admitidos- retención segundo año 92%, tercer año 83%, cuarto año 58%

Graduación

Programa	Verano 2012	Dic 2013	May 2014	Verano 2014	Dic 2014	May 2015	Verano 2015	Dic 2015	May 2016
RECR	0	2	5	0	0	7	0	0	7

Mayo 2017- 9 graduados

Mayo 2018-17 graduados

II. Programa de Educación Física- Preparación de Maestros

El sistema UPR tiene 5 programas de preparación de maestros de Educación Física, aun cuando el título del grado que se otorga es diferente. Bajo la carta circular del Departamento de Educación de Puerto Rico, la educación física en las escuelas públicas del país se ofrece desde el kindergarten al duodécimo grado (k-12) eliminando los especialistas por niveles educativos. Asimismo por legislación la educación física es compulsoria en el sistema de educación pública.

El programa de educación física es el programa más solicitado y con más estudiantes matriculados en la Facultad de Educación.

Matrícula Total y su distribución por año de estudio: IGS y Cupo
(fuente Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto UPR-RP)

2013-2014 IGS 290 Cupo 20

Programa	Total	1er año	2do año	3er año	4to año
EDFI	157 ✓	18	45	20	69

2014-2015 IGS 265 Cupo 25

Programa	Total	1er año	2do año	3er año	4to año
EDFI	187 ✓	46	54	28	52

2015-2016 IGS 275 Cupo 25

Programa	Total	1er año	2do año	3er año	4to año
EDFI	205 ✓	50	70	30	53

2016-2017 IGS 275 Cupo 25

Programa	Total	1er año	2do año	3er año	4to año
EDFI	211 ✓	43	68	46	54

2017-2018 IGS 275 Cupo 25

Programa	Total	1er año	2do año	3er año	4to año
EDFI	172 ✓	51	36	32	53

2018-2019 IGS 275 Cupo 25

Programa	Total	1er año	2do año	3er año	4to año
EDFI	153 ✓	32	48	22	50

2019-2020 IGS 275 Cupo 25

Programa	Total	1er año	2do año	3er año	4to año
EDFI	32 ✓	-	-	-	-

- no disponible

Tasa de retención

Año	Cohorte (n)	Retención	
2013	5	2do año 100%	3er año 60%
2014	29	26 (90%)	12 (41%)
2015	39	34 (87%)	17 (44%)
2016	37	26 (70%)	-

Graduación

Programa	Verano 2012	Dic 2013	May 2014	Verano 2014	Dic 2014	May 2015	Verano 2015	Dic 2015	May 2016
EDFI	1	9	15	3	3	22	2	3	11

La disciplina de la educación física es la encargada de educar hacia el movimiento proveyendo a los estudiantes con el desarrollo de destrezas psicomotoras, conocimiento de actividad física, deportes y oportunidades para la práctica de dichas destrezas. Además, educa a los estudiantes con conceptos de salud ligados a la educación física. La inactividad física esta significativamente relacionada con el desarrollo prematuro de enfermedades crónicas, tales como: obesidad, síndrome metabólico, diabetes, hipertensión y algunos tipos de cáncer. Por lo que, es la única disciplina que trabaja activamente con el conocimiento y la práctica de prevención de estas enfermedades en el horario escolar. La educación física es mandatoria por ley en las escuelas del país. De esta manera, es necesario la preparación de profesionales en esta área.

Entre las fortalezas del Programa de Educación Física se pueden señalar las siguientes tres: 1) Programa con el mayor número de estudiantes matriculados, 2) Profesores con el más alto nivel educativo, con una producción de investigaciones, publicaciones y divulgación alta, comprometidos con el Recinto y el país y 3) Servicio educativo, práctico, e investigativo al Recinto y comunidades aledañas. Así lo evidencia los proyectos de investigación y servicio. Entre ellos, destacamos:

1. Proyectos de enlace con la comunidad aledaña:
 - a. Proyecto de valores: Esta iniciativa es parte de una investigación y servicio del Dr. Anthony Meléndez donde se trabaja el desarrollo de valores a través del deporte. Esta iniciativa se está llevando a cabo en dos escuelas elementales y donde los estudiantes de educación física que toman el curso EDFI (pre práctica) tienen participación en el mismo. Este proyecto lleva varios años. En estos momentos, el Dr. Meléndez lidera un proyecto con fondos externos en esta comunidad.
2. Investigación AFAN- Estudio longitudinal en niños de escuela elemental sobre la actividad física, autoestima y nutrición. Participan dos escuelas elementales: Escuela Elemental de la UPR y Colegio San Antonio. Este proyecto lo lideran las doctoras Farah Ramírez y Lucía del R. Martínez.
La Dra. Ramírez esta trabajando con el sistema de educación público del país, donde esta ofreciendo talleres de evaluación de antropometría a los maestros de educación física para levantar datos de obesidad en la población infantil – juvenil.
 - El Dr. Vicente esta trabajando con un grupo de retirados-envejecientes ofreciéndoles un programa de actividad física supervisado.
3. Primer centro para la aplicación y estudio de la psicología deportiva (CAEPD) con acuerdos de intención de colaboración con la Sociedad Iberoamericana de Psicología Deportiva, Sociedad Mexicana de Psicología del Deporte, Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Psicología del Deporte, la Asociación de Psicología Deportiva de Puerto Rico y la Universidad de Cultura Física Manuel Fajardo de Cuba.

4. Colaboración Internacional: Academia Olímpica (firmada), Universidad de Vigo, Red Ibero-Americana de investigación del Ocio (OTIUM)
5. Acreditación del Programa por parte de SHAPE-CAEP

Facultad del Departamento de Educación Física y Recreación

Profesor	Rango	Grado- Especialidad	Tarea
Amaral, Marta	Catedrática	Ph.D. Fisiología del Ejercicio Louisiana State University	Programa Graduado en Ciencias del Ejercicio y Educación Física
Aybar, Fernando	Catedrático	Ed.D. Psicología Deportiva Temple University	Educación Física
Betancourt, José	Catedrático	Ph.D. Adminstración de programas de Educación Especial Universidad Interamericana	Educación Física
Díaz, Gloria	Catedrática	Ph.D. Educación Física Adaptada University of Utah	Educación Física
Martínez, Lucia	Catedrática	Ph.D. Fisiología del Ejercicio Florida State University	Programa Graduado en Ciencias del Ejercicio y Educación Física
Meléndez, Anthony	Catedrático Auxiliar	Ph.D. Pedagogía del Deporte University of North Carolina-Greensboro	Educación Física
Ojeda, Rafael	Catedrático	Ed.D. Currículo Teachers College University of New York	Educación Física
Ramírez, Farah	Catedrática	Ph.D. Fisiología del Ejercicio Ohio State University	Programa Graduado en Ciencias del Ejercicio y Educación Física
Tomita, Hiromi	Catedrático Auxiliar	M.S. Educación Física Polska University	Educación Física
Vicente, José	Catedrático	Ph.D. Fisiología del Ejercicio Florida State University	Programa Graduado en Ciencias del Ejercicio y Educación Física

Profesores Permanentes, no hay ningún profesor en probatoria

Propuesta para el reclutamiento de personal docente Departamento de Fundamentos de la Educación

**Universidad de Puerto Rico
Facultad de Educación**

**Propuesta para el reclutamiento de personal docente
Departamento de Fundamentos del Educación**

Introducción:

El Departamento de Fundamentos de la Educación suscribe cabalmente la misión de la Facultad de Educación de contribuir a la formación de educandos y educadores líderes comprometidos con prácticas socio-humanísticas, reflexivas y transformadoras y con los más altos valores de justicia, democracia y paz. De igual forma, comparte con la Facultad de Educación el propósito de contribuir mediante la docencia, la investigación, la asesoría y la divulgación al mejoramiento y transformación de la educación puertorriqueña y a la construcción de una sociedad pluralista más justa, democrática y respetuosa de la diversidad.

El Departamento de Fundamentos de la Educación atiende esta misión tanto a través de su oferta curricular como por medio del peritaje que brinda su profesorado a la Facultad de Educación, a la comunidad universitaria y a la comunidad externa, en diversas tareas educativas relacionadas con la enseñanza, la investigación, la evaluación, la divulgación y la discusión pública sobre asuntos apremiantes de la educación puertorriqueña. Este Departamento no constituye en sí un programa académico independiente, con un currículo determinado y específico dirigido hacia la obtención de un grado ya que es uno de servicio. Es decir, su programación curricular ofrece los cursos medulares de los fundamentos que son requisitos para todo(a)s lo(a)s aspirantes subgraduados al magisterio y al programa de Recreación de la Facultad de Educación y a los que, mediante la ruta alterna, interesan certificarse como maestros(as) del Departamento de Educación de Puerto Rico. Los cursos que ofrece el Departamento de Fundamentos de la Educación son los siguientes:

- EDFU 3007 - Fundamentos sociales de la educación
- EDFU 3011 - Fundamentos del desarrollo humano

- EDFU 3012 - Fundamentos psicología educativa
- EDFU 3013 - Evaluación del aprendizaje
- EDFU 3030 - Educación para la paz
- EDFU 3046 - Educación en salud en la escuela elemental
- EDFU 3050 - Salud y seguridad en la educación del niño/a de edad preescolar
- EDFU 4007 - Principios de investigación educativa
- EDFU 4016 - Estadística básica en la educación
- EDFU 4019 - Fundamentos filosóficos de la educación
- EDFU 4047 – La educación sexual en la escuela elemental y secundaria
- EDFU 4992/INTD4992 - Seminario sobre género y educación

Los fundamentos de la educación es un campo del saber amplio, multidisciplinario e interdisciplinario en el que se estudian y desarrollan los marcos interpretativos, normativos y críticos del quehacer educativo, tanto dentro como fuera de las escuelas, desde una perspectiva que valora la justicia, la democracia y la convivencia pacífica. Su carácter y métodos se derivan de una variedad de disciplinas académicas: entre otras, psicología, filosofía, sociología, antropología, historia, ciencias políticas, ciencias de la salud, política educativa y educación comparada. La oferta curricular medular del Departamento incluye cursos en las siguientes áreas: psicología educativa, desarrollo humano, fundamentos sociales, filosofía educativa, investigación educativa, evaluación del aprendizaje y salud escolar. En los mismos los/as educandos/as en formación de todos los programas académicos de la Facultad de Educación estudian e investigan los marcos conceptuales y reflexivos que les servirán para comprender, mejorar y transformar las prácticas y políticas educativas, así como los aspectos curriculares, metodológicos, evaluativos de la educación puertorriqueña. El dominio de los fundamentos es un componente central en la Prueba de Certificación de Maestros (PCMAS).

Además de ofrecer en su programación curricular los cursos medulares de los fundamentos, que son requisitos para todos los aspirantes subgraduados al magisterio, el Departamento ofrece una gran variedad de electivas que al igual que los cursos requisitos facilitan el desarrollo de marcos conceptuales y normativos para fundamentar la acción educativa en los principios reflexivos, socio-humanísticos, democráticos, de

justicia social y paz antes mencionados. Entre éstos se destaca el curso de Educación para la paz, el cual se incluye anualmente en la programación curricular del Departamento.

Metas y objetivos del Departamento de Fundamentos

A continuación, se presenta las metas y objetivos del Departamento de Fundamentos atemperados con el plan de desarrollo institucional – años académicos 2018-2019 al 2022-2023 (Compromiso 2023).

Area prioritaria Compromiso 2023	META Facultad de Educación	Metas Departamento Fundamentos	Objetivos
1. Investigación y creación	1. La Facultad de Educación aumentará la producción del conocimiento innovador a través de la investigación y la actividad creativa.	Incentivar y planificar proyectos de investigación y proyectos educativos entre los profesores del Departamento y en colaboración con otros departamentos o instituciones. Incentivar la investigación entre los estudiantes subgraduados.	Desarrollar propuestas de investigación o creación educativas financiadas con fondos externos. Establecer un Proyecto de Desarrollo Profesional para la elaboración de propuestas de investigación y creación en la Facultad de Educación. Establecer un Proyecto de Mentoría mediante el cual los estudiantes sub-graduados desarrollen destrezas en propuestas de investigación y creación.
	2. La Facultad consolidará el reconocimiento local e internacional de	Estimular la publicación de los trabajos de investigación Realizar proyectos y publicaciones colaborativas	Desarrollar el área de investigación académica Incentivar a los profesores a que desarrollen alianzas con

Area prioritaria Compromiso 2023	META Facultad de Educación	Metas Departamento Fundamentos	Objetivos
	su excelencia académica a través de la producción investigativa y creativa	entre la Facultad de Educación y otras Universidades.	otras disciplinas académicas u otros colegas.
2. Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil	3.La Facultad de Educación desarrollará una oferta académica en modalidades híbridas y a distancia de la más alta calidad 4.La Facultad de Educación desarrollará una oferta académica en modalidad presencial de la más alta calidad	Certificar docentes del Departamento en el desarrollo de Ambientes Virtuales de Aprendizaje desarrollado y ofrecido por el CEA. Convertir cursos presenciales en híbridos y a distancia. Convertir los procesos de evaluación estudiantil manuales a digital. El Departamento renovará la oferta académica presencial para que mantenga la más alta calidad académica y responda a los desarrollos de las disciplinas.	Promover la participación de los docentes para que asistan a las actividades de CEA. Revisión de prontuarios Proveer adiestramientos en el proceso de evaluación digital. Revisar las secuencias curriculares y prontuarios de los cursos para incorporar experiencias formativas de investigación/creación, servicio e internado como oportunidades de emprendimiento colaborativo. Creación de nuevos cursos.
3.Responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria	5. La Facultad de Educación fortalecerá la vinculación con su entorno social y físico mediante la docencia, la	Establecer un proyecto emblemático con las escuelas aledañas.	Establecer vínculos con las escuelas aledañas para brindarles servicios, hacer investigación e incentivar a los estudiantes para

Area prioritaria Compromiso 2023	META Facultad de Educación	Metas Departamento Fundamentos	Objetivos
	investigación, la asistencia en la formulación de política pública, la gestión cultural y el servicio a las comunidades.		continúen estudios universitarios.
4. Gestión sustentable, efectividad y eficiencia	6. Armonizar la excelencia en la investigación, creación, la enseñanza y el servicio con una mayor sustentabilidad fiscal.	Insertarnos en los procesos de reorganización, procedimientos y servicios para optimizar la eficiencia de las operaciones y crear un ambiente propicio y facilitador para la investigación, creación, enseñanza y servicio..	Incorporar la tecnología para un desempeño ágil, eficiente y efectivo facilitador de la docencia y el éxito estudiantil.

Perfil del docente a ser reclutado

1. Grado doctoral en el área de especialidad.
2. Experiencia laboral: De dos a cinco años en la docencia del área.
3. Dominio de las destrezas tecnológicas.
4. Proyecto(s) de investigación y publicación realizado(s) o en proceso.
5. Experiencia como recurso en Congresos, Talleres u otras actividades profesionales.
6. Asistencia a actividades de mejoramiento profesional

Reclutamiento de Facultad

Los cursos del Departamento de Fundamentos de la Educación se ofrecen para todos los programas académicos sub-graduados y para los estudiantes que quieren obtener la certificación de maestros. También atiende a aquellos estudiantes que están tomando los cursos modulares para luego hacer transferencia a programas académicos en otras universidades. Además, promueve y apoya el desarrollar del portafolio electrónico, como

herramienta de assessment del aprendizaje estudiantil para la facultad y como el desarrollo académico profesional del estudiante.

Proponemos la integración de la tecnología, la investigación y proyectos de creación al desarrollo académico ya que es fundamental para el beneficio de los profesores y estudiantes. También es importante reforzar y ampliar el intercambio y la colaboración con instituciones académicas y profesionales en el escenario mundial, con miras al desarrollo de una perspectiva académica internacional.

En vías de mantener y continuar desarrollando los planes académicos y universitarios del Departamento de Fundamentos de la Educación es necesario reclutar personal docente competente y productivo que esté a la vanguardia del conocimiento. De un total de 11 profesores con plaza 10 profesores (91%) tiene más de 20 años de servicio y con planes de retirarse dentro de los próximos 5 años.

Área	Número profesores	Profesores con más de 20 años servicio	Profesores con menos de 20 años servicio	Estudiantes atendidos
Investigación*	2	2	0	202
Desarrollo Humano y Psicología Educativa	5	5	0	425
Filosofía Educación	1	1	0	160
Sociología Educación	2	2	0	226
Evaluación Estudiantil e Estadística	2	2	0	195
Sexualidad, Salud, Género ¹	1 ¹	1	0	38
Total profesores	13*	9	4	1,246

- Los profesores de esta área enseñan, además, en las áreas de sicología y sociología.

El área de Filosofía Educativa cuenta con una sola profesora en propiedad,. Por los últimos 14 años se ha tenido a un profesor en contrato a tarea parcial.

Por su parte el área de Desarrollo Humano y Psicología educativa es imprescindible e insustituible del quehacer pedagógico. Los cursos EDFU 3011 Fundamentos del desarrollo humano y EDFU 3012 Fundamentos de la Psicología Educativa son los responsables de facilitar la obtención de varios de los principios del educando en formación. El aumento en la demanda responde a que los cursos mencionados, no solo son requisitos para nuestro estudiantado, sino que constituyen, también, una electiva que suscita mucho interés en estudiantes de otras facultades, entre las que se destacan a mi juicio, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Además, muchos(as) de esos(as) estudiantes vienen a certificarse como maestros(as), igual que egresados(as) de otras disciplinas y, obviamente, tienen que tomar, esos cursos. Debido a la jubilación reciente de uno de los profesores del área y a que otro

está activamente destacado en la función de Decano Auxiliar de Asuntos Estudiantiles, hay plazas vacantes. Obviamente, los(as) otros(as) profesores(as) no son suficientes para cubrir la demanda existente de los cursos. La tabla a continuación describe la necesidad inmediata de nuestro Departamento.

INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA JUSTIFICACIÓN DE PLAZAS

Nombre del Departamento o Dependencia	Fundamentos de la Educación	
Número de programas/áreas del Departamento	6	
Número de docentes en permanencia	11	
Número de plazas docentes que solicita	3	
Número de personas jubiladas en los últimos 5 años	Docentes 2	No docentes 1
Áreas de desempeño de docentes que solicita: (Ej. Idiomas extranjeros secundaria)	• Filosofía • Desarrollo Humano/ Psicología Educativa • Sociología	
Número docentes en contrato tiempo completo:	11	
Número de docentes en contrato tiempo parcial	3	
Razón de estudiante profesor en plazas docentes que solicita	• Filosofía – 120/1 profesor • Desarrollo Humano/ Psicología Educativa – 110/1 • Sociología – 100/1	
Número de docentes con 20 años o más en el sistema	1	
Nombre de programas que otorgan grado no tiene facultad especializada	Fundamentos del Educación	
Relación plaza docentes con acreditación: (explique en detalle)	Los fundamentos son los cursos básicos que todos los estudiantes deben tomar para su preparación académica. En el examen para la Certificación de maestros el componente de Educación General tiene un gran peso. Las disciplinas de desarrollo humano, psicología educativa, investigación, filosofía educativa y sociología de la educación son fundamentales para servir a Puerto Rico y su comunidad.	
Nombre de programas que no tienen facultad especializada:	Fundamentos de la Educación	

Planes de desarrollo curricular o programático para los próximos 3 años:	Desarrollar (1) un certificado en Educación Alternativa / (1) minor en fundamentos de la Educación / (1) minor en investigación educativa
Otros comentarios que puedan fortalecer o justificar la petición	• Los profesores del departamento atienden los cursos FAED - Seminario Reflexivo Profesional • Los profesores del departamento reciben solicitudes de otros departamentos dentro y fuera de facultad para ofrecer talleres y seminarios. • En los últimos 19 años no se ha reclutado a ningún facultativo nuevo. • Dos (3) facultativos están en puestos administrativos.

Como ha quedado expresado previamente, la oferta curricular del Departamento de Fundamentos de la Educación de UPR-RP es única por la diversidad de cursos que ofrece. Además, los cursos de las diferentes áreas de especialidad son ofrecidos por docentes cuya preparación corresponde a las mismas, a diferencia de otras unidades del Sistema UPR, donde un profesor ofrece cursos de diversas disciplinas, que no necesariamente corresponden a su preparación académica.

Preparado por: Comité de Personal Departamento de Fundamentos de la Educación

Sometido por: Rubén Rosado González, Ph.D.

Director Interino Departamento de Fundamentos

16 de septiembre de 2019

Análisis por área, personal docente
Departamento de Programas y
Enseñanzas

Facultad de Educación
Departamento de Programas y Enseñanza

Análisis por área, personal docente del Departamento de Programas y Enseñanza
y justificación de necesidades según orden de prioridad para reclutamiento
docente

Área	Docente	Justificación
Educación elemental 4to.-6to.	Vacante - Español No hay docente permanente en esta plaza.	Se requiere 1 plaza. - o Contamos con <u>47</u> estudiantes de 4to.-6to. grado y <u>89</u> estudiantes de K-3 = <u>136</u> estudiantes. - o Se está trabajando en la redacción de una propuesta de consolidación para los bachilleratos de K-3 y 4to.-6to. con 4 área de contenido para especializarse y cumplir con lo requerido para la certificación que otorga el Departamento de Español. Una de estas áreas de contenido es Español. - o Actualmente: Dos docentes por contrato a tiempo parcial ofrecen los cursos de Español para este nivel elemental (EDPE 3058, EDPE 3070, EDPE 4010) y supervisan los practicantes de Español (EDPE 4068). - o El Programa de Educación Elemental necesita un docente permanente que apoye y se haga cargo del área de contenido de Español, así como de las asesorías académicas y los informes requeridos para el autoestudio de la reacreditación.
Español secundaria	Vacante - Español No hay docente permanente en esta plaza.	Se requiere 1 plaza. - o Contamos con <u>60</u> estudiantes de Español secundaria. - o Actualmente: Un docente por contrato a tiempo completo ofrece los cursos de Español (EDPE 4255, EDPE 4230, EDPE 4039, EDPE 4150) y supervisa los practicantes de Español (EDPE 4360). - o La última docente permanente en esta plaza se jubiló en el 2017. - o El Programa de Español secundario necesita un docente permanente que se haga cargo del Programa para las asesorías académicas y los informes requeridos para la reacreditación de la Facultad bajo CAEP.
Educación Especial	El Programa cuenta con cuatro profesores permanentes: Dra. Celeste Freytes	Se requiere 1 plaza. - o Contamos con <u>164</u> estudiantes. - o Hay aumento en la matrícula del área. - o Educación Especial es una disciplina de difícil reclutamiento para el Departamento

	Dra. Nancy López Dr. Jorge Maldonado Dra. Ana Miró	de Educación y necesitan maestros certificados en esta área. ○ Actualmente: Se contratan 6 profesores a tarea parcial para ofrecer los siguientes cursos: EDES 3205, EDES 4016, EDES 4018, EDES 4029, EDES 4040, EDES 4047, EDES 4048, EDES 4075, EDES 4076, EDES 4077, EDES 4116, EDES 4125, EDES 4129 y supervisar Práctica Docente en EDES 4107 y EDES 4110. ○ El Programa de Educación Especial necesita un docente permanente que apoye y colabore con la carga académica de este Programa, así como con los assessments para su acreditación.
--	---	---

Preparado por Dra. Nannette Portalatín Rivera y miembros del Comité de Personal.

Aprobado por el Comité de Personal:

Dra. Gladys Dávila

Dra. Ana Miró

Dr. Giuseppe Pandolfi

Dra. Elizabeth Torres

13 de septiembre de 2019

Propuesta para el reclutamiento de
personal docente
Departamento de Estudios
Graduados



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RÍO PIEDRAS, FACULTAD DE EDUCACIÓN

16 de septiembre de 2019

Propuesta para el reclutamiento de personal docente del DEG
septiembre de 2019

Este primer semestre 2019-20, el Departamento de Estudios Graduados (DEG) de la Facultad de Educación cuenta con **525** estudiantes matriculados, 31 estudiantes más que el semestre pasado que tuvimos 494. Esta cantidad se divide entre 250 estudiantes de maestría (que representan el 47% del total de estudiantes) y 275 estudiantes doctorales (53% del total). Estos datos no incluyen los permisos especiales o estudiantes de otras facultades que toman cursos electivos en el DEG, lo cual significa que la cantidad de 525 estudiantes aumenta.

En la siguiente tabla, se observa la matrícula del DEG de los últimos seis (6) semestres. Hubo varios factores que pudieron influenciar en la baja o aumento de matriculados por semestre.

	1er sem. 2019-20	2do sem. 2018-19	1er sem. 2018-19	2do sem. 2017-18	1er sem. 2017-18	2do sem. 2016-17	1er sem. 2016-17
Factores que influyeron	Extensión de fecha de reclutamiento	Aumento en costo de matrícula	Apoyo en publicidad del DEGI	Semestre comenzó en febrero	Huracán María, Post huelga univ.	Huelga universitaria	
Cantidad maestrías y doctorados	525	494	542	513	545	586	562
diferencia	+31	-48	+29	-32	-41	+24	-13

Plan de reclutamiento personal docente para atender las demandas académicas actuales y futuras

Sin duda, una de las razones principales para reclutar docentes es la matrícula. Sin embargo, es importante destacar las metas establecidas en los Planes de Acción de la Facultad de Educación que contempla el reclutamiento de “[un] profesor diverso, excelente y productivo a tono con el perfil de un recinto [graduado] de investigación intensiva”. La proyección para el reclutamiento de profesores en el DEG pretende atender, además de la matrícula, los siguientes asuntos:

- 1- La definición de la carga académica para los profesores a tiempo completo: asignación de créditos en docencia, investigación, administración, asesoría. Esto de acuerdo con las últimas Certificaciones 38 y 51 emitidas por el Senado Académico.
- 2- La retención y desarrollo profesional de profesores a tiempo completo: asignación de fondos para ayudantías de cátedra, investigación, viajes.
- 3- La gestión para cubrir las plazas que surjan de profesores jubilados y que están prontos a jubilarse. Por ejemplo, la siguiente tabla demuestra la cantidad de jubilados del DEG en los últimos 10 años. En total, el DEG perderá 17 plazas en la última década para atender una matrícula con una media aproximada de 540 estudiantes.

Profesor	Jubilación
Dr. Andrés Menéndez- INEVA Dr. Apolinario Castro – LOE Dr. Víctor López-Tosado- C&E Ciencias Dr. César Rosario- C&E Prof. Ileana Rivas- Consejera DEG Dr. Ángel Luis Ortiz, Historia Dr. Jorge Cruz, Español	mayo 2008 mayo 2008 mayo 2010 mayo 2009 marzo 2008 mayo 2012 mayo 2013
Dra. Nydia Lucca- INEVA Dra. Juanita Rodríguez- EED Dra. Ángeles Molina- EDUC de la Niñez Dra. Alicia Castillo- LOE Dr. Antonio Martínez- Fundamentos Dra. Aida Castañer- C&E- Español Dra. María Irizarry- TESL	Profesores jubilados en los últimos 5 años de 2014-2019
Dra. Isabel Ramos-LOE Dra. Anaida Pascual- EED Dra. Loida Martínez- Fundamentos	Profesores próximos a jubilarse en mayo 2020

- 4- **Oferta de cursos.** Este semestre, el DEG ofrece 77 cursos sin incluir los 4 cursos para tesis y disertaciones con múltiples secciones. A continuación, se presenta la oferta por áreas académicas para este semestre:

Área	Cantidad de cursos semestre actual	Códigos cursos – oferta
Liderazgo en Organizaciones Educativas (LOE)	11	(6210, 6521, 6522, 6598, 6665, 6669, 6670, 8016, 8070, 8115, 8129)
Ciencias del Ejercicio (CIEJ)	8	(6015, 6016, 6019, 6045, 6069, 6205, 6206, 6207)
English as a Second Language (EING)	5	(6565, 6566, 6570 y 6601, 8140)
Curriculo y Enseñanza (C&E): Historia	1	(8007)
C&E Educación Científica.	2	(8049, 6599)
C&E Educación Matemática	1	(8059)
C&E Tecnología del Aprendizaje	4	(6569, 6645, 8022, 8033)
C&E Teoría, Diseño y Evaluación Curricular (TDEC)	1	(6735)
C&E General	4	(6517, 8028, 8029 y 6551)
Educación Especial y Diferenciada	8	(6086, 6578, 6707, 6710, 6740, 6807, 6855, 6865)
Educación del Niño	3	(6096, 6115, 6559)
Ecología Familiar y Nutrición	0	0
Fundamentos	6	(6130, 6501, 8009, 8025, 8080, 8086)
INEVA	8	(6390, 6400, 6415, 6509, 6513, 6591, 8030, 8068)
Orientación y Consejería	7	(6066, 6110, 6310, 6320, 6616, 8038, 8121)
Exámenes de grado y calificativo	3	(6900, 8900, 6505)
Estudios independientes	4	(6995-013 y 023, 8995-013 y 023)
Redacción	1	(6588)
Total de cursos	77	

Solicitud de plazas docentes

En la actualidad, hay un número de plazas que tienen urgencia de ser cubiertas, algunas de las cuales tienen fondos asignados y otras requieren la identificación y asignación de fondos. El DEG solicita cubrir plazas para las siguientes áreas:

- Dos plazas para el Área de LOE, el segundo mayor programa del DEG con una matrícula de 109 estudiantes. En la última década, se han retirado 2 profesores y 1 próxima se retirará en mayo de 2020. Esto significa que se quedará con sólo un docente con plaza (Dra. María de los A. Ortiz) y dos profesores con contratos a tiempo completo (Dra. Alicia Montañez y Dr. Juan Rodríguez) para atender un gran número de estudiantes. Es importante que se fortalezca con dos nuevas plazas docentes.
- Una plaza para el área de INEVA. Esta área ha tenido dos profesores retirados en la última década. Actualmente, su matrícula es de 19 estudiantes. Sin embargo, INEVA ofrece cursos de servicio a toda la matrícula del DEG, es decir a los 525 estudiantes, más a estudiantes graduados de otras facultades. Sus cursos son requisitos en todos los programas del DEG. INEVA cuenta con tres profesores con plaza y un profesor de contrato a tiempo completo (Dr. Juan Pablo Vázquez).
- Una plaza para el programa de Orientación y Consejería. A tenor con la agencia acreditadora CACREP y el Departamento de Salud, la secuencia curricular de esta área incluye un número mayor de créditos, comparación con el resto de las áreas (39 créditos en maestría y 60 créditos en doctorado). Esta área atiende un gran número de estudiantes con clases, internados, prácticas, tesis y disertaciones con tres docentes con plaza y uno por contrato a tiempo completo (Dr. Ariel Agosto).
- Una plaza para el Área de Educación Especial y Diferenciada. Esta área tuvo una jubilación y otra que se proyecta para mayo de 2020. La matrícula actual es de 28 estudiantes, además de los permisos especiales para la certificación en autismo que otorga el Departamento de Educación. Esta Área se destaca por la preparación de profesionales graduados en autismo, retardo mental, desórdenes de la conducta, problemas específicos del aprendizaje, e impedimentos múltiples (visuales, auditivos) que requieren cursos especializados. Durante los últimos años, el área tiene una profesora por contrato a tiempo completo (Dra. Yolanda González).
- Una plaza para el área de Fundamentos de la Educación. Esta área ofrece cursos para todos los programas graduados del DEG; es un área de servicio. Uno de sus profesores se acogió a la jubilación, y se proyecta que otro profesor con plaza se jubilará en mayo de 2020. Esto significa que para agosto de 2020, el Área solo contará con una plaza para atender a toda la población del DEG (más de 500 estudiantes). Al igual que otras áreas, Fundamentos de la Educación tiene diversas áreas como: filosofía, psicología, sociología, historia y legal. El DEG solicita una plaza docente con especialidad en psicología.
- Dos plazas para el área de Currículo y Enseñanza. Tres de las jubilaciones del DEG son de Currículo y Enseñanza, de las cuales dos son de la subespecialidad de Español y una de Historia y Estudios Sociales. Estas subespecialidades otorgan grados y no cuentan con facultad especializada. La subespecialidad de Historia, adscrita a Currículo y Enseñanza, ha estado sin un docente con plaza desde el retiro del Dr. Ángel Luis Ortiz en el 2014. Esto ha causado una inestabilidad en esta que la pone en peligro de extinción. De igual manera, la subespecialidad de Español ha estado sin un docente desde que la Dra. Aida Castañer se retiró en el 2015. Esta subespecialidad tiene mucho potencial de crecimiento.

- Una plaza para el área de Currículo y Enseñanza. Es el área con mayor número de estudiantes por la oferta de subespecialidades. Se han retirado tres profesores de diferentes especialidades. El DEG solicita la contratación de una plaza ofrezca servicios a diferentes especialidades, de manera que pueda cubrir necesidades en distintas áreas. Tal es el caso del Dr. Joseph Carroll quien ofrece cursos generales, especializados (Tecnologías del Aprendizaje) y en el área de Fundamentos de la Educación. El doctor Joseph Carroll se ha destacado en la participación de propuestas con fondos externos.

Estas situaciones requieren que el DEG reponga de forma apremiante (a más tardar para agosto de 2020), un total de nueve (9) plazas. El reclutamiento de nueve profesores para las plazas disponibles redundará en un alivio a esta situación ya que reducirá la carga académica de los profesores. Durante la duración de este plan de reclutamiento, se continuará la revisión de la carga académica de los profesores para adoptar medidas que contribuyan a resolver este asunto.

RESUMEN DE INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA JUSTIFICACIÓN DE PLAZAS

Nombre del Departamento o Dependencia	Departamento de Estudios Graduados
Número de programas del Departamento	12 (8 en maestría y 3 en doctorado)
Número de docentes con permanencia	21
Número de plazas docentes que solicita	9
Áreas de desempeño de docentes que solicita:	(2) Liderazgo en Organizaciones Educativas (1) INEVA (1) Fundamentos de la Educación (1) Orientación y Consejería (1) Educación Especial y Diferenciada (2) Currículo y Enseñanza (Historia y Estudios Sociales y Español) (1) C&E y Fundamentos de la Educación
Áreas que ofrecen cursos de servicio a todas las especialidades	Investigación y Evaluación Educativa Fundamentos de la Educación
Número docentes en contrato tiempo completo:	6

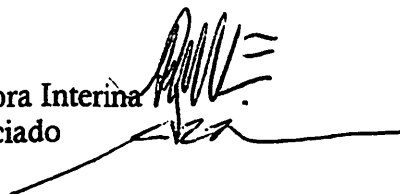
Número de docentes en contrato tiempo parcial	7
Número de docentes con 25 años o más en el sistema	6
Nombre de programas que otorgan grado que no cuenta con facultad especializada	Curriculo y Enseñanza- Maestrías y Doctorados con subespecialidades en Historia y Estudios Sociales y Español,
Planes de desarrollo curricular o programático para los próximos 3 años:	• Certificación Núm. 51, Año Académico 2017-2018 del Senado Académico que es la Política Académica para los Estudios Graduados • Planes de bachillerato a doctorado en los programas de Currículo y Enseñanza y Liderazgo en Organizaciones Educativas. • Revisión Curricular y Acreditación del programa de Orientación y Consejería

Sometido por:

Dr. Rose Marie Santiago Villafañe, Directora Interina

Dr. Juan C. Vadi-Fantauzzi, Director Asociado

16 de septiembre de 2019



Anejos

Escuelas

Prioridad Reclutamiento
Personal Docente
Escuela Elemental

99-II-2020



Oficina Directora

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA ELEMENTAL

PO Box 23324
San Juan PR 00931-3324

RECIBIDO 10/09/19 PM 1:28

9 de septiembre de 2019

Dra. Mayra B. Charriez Cordero
Decana
Facultad de Educación

Grace Marie Carro Nieves, Ed. D.
Directora

PRIORIDAD RECLUTAMIENTO PERSONAL DOCENTE

Saludos cordiales. Según solicitado, adjunto las prioridades en reclutamiento de personal docente en la Escuela Elemental UPR.

19-II-2020



Oficina Directora

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA ELEMENTAL

PO Box 23324
San Juan PR 00931-3324

PRIORIDAD RECLUTAMIENTO PERSONAL DOCENTE

ESCUELA ELEMENTAL UPR
Plan Estratégico 2017-2022

Asunto Estratégico: Ambiente Educativo

La Universidad crea espacios dinámicos para la formación integral de estudiantes exitosos, que valoran sus capacidades intelectuales y humanísticas, el emprendimiento, la investigación y creación y la diversidad.

Promueve el desarrollo de una ciudadanía responsable a través de programas académicos de orden mundial y una facultad comprometida con la innovación de las prácticas educativas, servicio de apoyo eficiente, avalúo sostenido, tecnologías de avanzada y el uso de un diseño universal para un aprendizaje que continuará de por vida impactando el quehacer público, social, económico, ambiental y el bienestar del país.

ÁREA ACADÉMICA	Metas
1- Tecnología k-6	Enriquecer la oferta académica de la Escuela Elemental con un programa académico pertinente y competitivo en el área de Tecnología. El mismo procurará la integración de la tecnología en la sala de clases y el desarrollo de proyectos innovadores. Fortalecer la escuela como <i>Microsoft Showcase School</i> proveyendo a los estudiantes, como a los futuros maestros, las herramientas tecnológicas necesarias.
2- Matemática 4-6 (STEM)	Enriquecer la oferta académica de la Escuela Elemental con un programa académico pertinente y competitivo en el área de matemáticas y STEM. El mismo procurará desarrollar innovación en las prácticas educativas.
3- Kinder	Fortalecer el Programa K-3 con personal capacitado en el área de lectoescritura, específicamente con experiencia en niñez temprana.

4- Consejería	Fortalecer los servicios de apoyo y servicio a estudiantes y familia con un personal capacitado en el área de consejería.
5- Estudios Sociales	Fortalecer el Programa 4-6 con personal capacitado en el área de Estudios Sociales.

Plan de Reclutamiento Docente

Escuela Secundaria

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA SECUNDARIA

Plan de Reclutamiento Docente

Escuela Secundaria 2019-2020



PLAN DE RECLUTAMIENTO DOCENTE

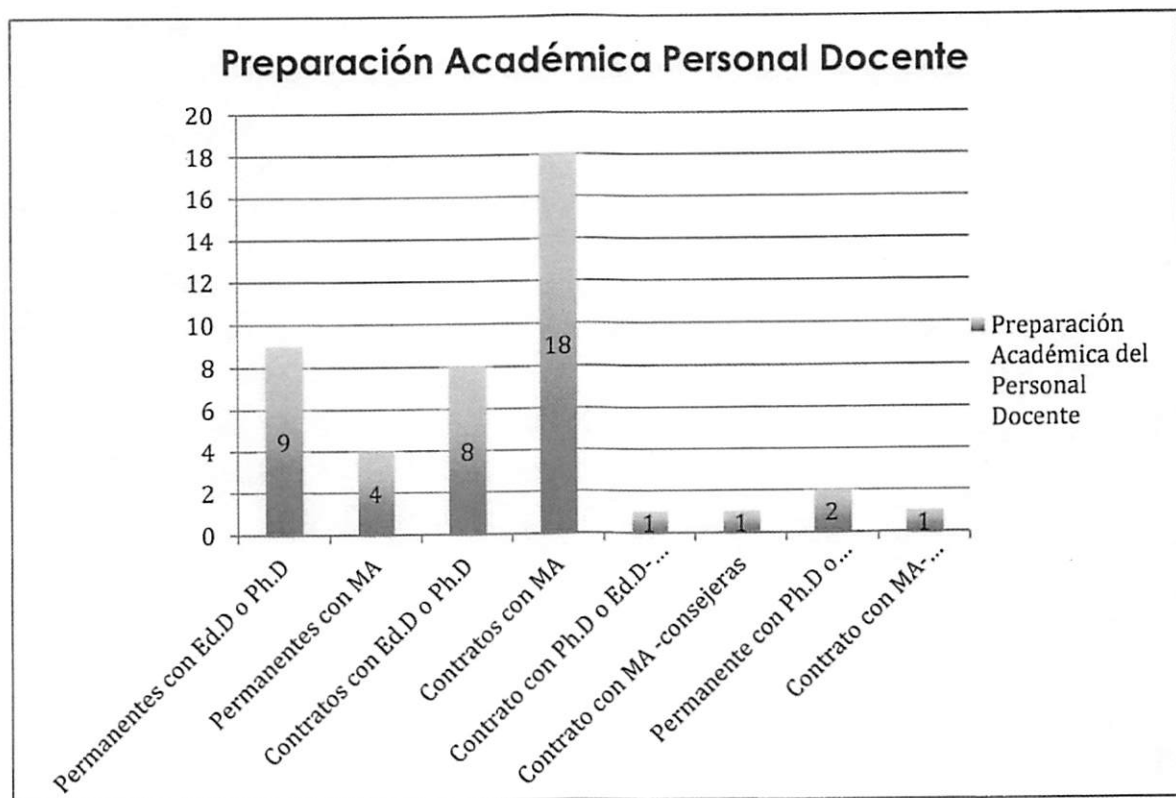
A. Sobre la Escuela Secundaria (UHS)

- La Escuela Secundaria de la Universidad de Puerto Rico (ESUPR), es un departamento adscrito a la Facultad de Educación. Como institución educativa, fue fundada en el 1913 para ofrecer experiencias clínicas y práctica supervisada para maestros postulantes, personal de apoyo a la docencia y otros profesionales. Al ser parte integrante de la Universidad de Puerto Rico, y de la Facultad de Educación, la ESUPR comparte su filosofía, su misión, su visión, su aspiración a la excelencia y las concepciones de la educación y de la sociedad.
- Como centro de educación general del nivel secundario (séptimo a duodécimo grado), la Escuela Secundaria está afiliada a la Asociación Internacional de Escuelas Laboratorio (IALS, por sus siglas en inglés). Como escuela laboratorio, sus profesores y el personal están comprometidos con la investigación, el desarrollo profesional, el desarrollo curricular, la formación del profesorado y la experimentación educativa. Por lo tanto, tiene una misión de servicio; ser centro de práctica, laboratorio, modelo de técnicas educativas innovadoras, centro de investigación y divulgación de los nuevos modelos educativos y las teorías científicas y sociales que se implantarán en la sociedad.
- La Escuela Secundaria fundamenta su programa educativo en el desarrollo integral de los estudiantes con un enfoque socio humanístico del conocimiento. Su currículo es dinámico, sistemático y centrado en el estudiante.

B. Sobre los empleados docentes

- Poseemos una facultad de vanguardia y altamente preparada. El 100% de nuestros profesores poseen grados avanzados. Del total de treinta y nueve (39) profesores a tiempo completo trece (13) son permanentes, de los cuales nueve (9) poseen el grado doctoral y cuatro (4) con un grado de maestría. De los veintiséis (26) profesores por contrato, ocho (8) poseen el grado doctoral, y dieciocho (18) por contrato con grado de maestría o realizando cursos doctorales. De cuatro (4) consejeras a tiempo completo tres (3) poseenⁿ doctorado y una (1) posee maestría; dos (2) son permanentes y dos (2) por contrato. Una (1) bibliotecaria contratada a tiempo completo posee grado de maestría.

Gráfica 1: Preparación Académica del Personal Docente



C. Áreas de Prioridad

1. Personal Docente

- a. Para que la ESUPR sea una escuela de vanguardia es importante que tengamos un personal docente de excelencia. Conocemos la dificultad que tenemos con el proceso de reclutamiento y ofrecimiento de plazas de trabajo con condiciones justas y razonables para nuestros docentes. Además, como escuela laboratorio, nuestros docentes tienen la responsabilidad, según establece el Principio 2 de la IALS, de colaborar con otras escuelas laboratorios internacionales, públicas o privadas, participación activa para colaborar con otras escuelas de la zona y un plan para el desarrollo y la capacitación de los docentes.
- b. Es importante que como institución, nuestros facultativos posean las más altas cualidades y competencias que les permitan llevar a cabo la tarea docente. Por esta razón necesitamos contratar docentes altamente cualificados que puedan asumir la responsabilidad ministerial de educar a nuestros estudiantes de tal forma que atiendan todos los aspectos necesarios para su formación académica dentro de nuestro entorno.

D. Reclutamiento

- Con el fin de poder cumplir con el Plan de Desarrollo, las metas, objetivos, visión y misión del Recinto, de la Facultad de Educación, de la ESUPR, la escuela cuenta con cuarenta y cuatro (44) docentes (ver Gráfica 1). No obstante, en este momento la mayoría de los docentes son contratos de servicio cuyo periodo de vigencia es de 10 meses.
- Solicitamos que el Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, Rectoría y la Junta de

Gobierno, evalúen detenidamente nuestra platilla de personal docente, y la gran necesidad que tenemos para que se abran nuevas plazas, nos provea de los recursos fiscales necesarios para lograr tener una mayor cantidad de docentes con plaza para poder lograr la ardua tarea que se lleva a cabo en la Escuela Secundaria.

- El Comité de Personal de la Escuela Secundaria, a petición de la Directora interina, aprobó actualizar la evaluación de necesidad de plazas docentes que realizara en la reunión del 2 de febrero de 2015.
- La siguiente lista es una actualización de las prioridades que estableció el Comité de Personal el 10 de septiembre de 2019 (Ver Tabla 1).
 1. Bellas Artes posee dos (2) plazas regulares y tres (3) contratos de servicio.
 2. Ciencias posee cuatro (4) plazas regulares y dos (2) contratos de servicio.
 3. Ciencias de la Familia y del Consumidor contiene su única plaza regular.
 4. Ciencias Sociales posee tres (3) plazas regulares dos en el nivel intermedio y una en el nivel superior y dos (2) contratos de servicios.
 5. Tecnología cuenta con una (1) plaza regular en el nivel intermedio y una (1) por contrato de servicio.
 6. Educación Física no posee profesor regular alguno; solo se nutre de tres (3) contratos de servicios. ✓
 7. Español cuenta con una (1) plaza regular en el nivel superior y cinco (5) contrato de servicios. ✓
 8. Inglés no posee profesor regular alguno, solo tiene siete (7) contratos de servicio. ✓
 9. Matemáticas solo posee una (1) plaza regular en el nivel superior y cuatro (4) contratos de servicios. ✓
 10. Consejería tiene dos (2) plaza regular y dos (2) contratos de servicio.
 11. Biblioteca- puesto docente de bibliotecaria una (1) a tiempo completo por contrato de servicios. Un (1) bibliotecario auxiliar permanente. El puesto de bibliotecario auxiliar es no docente.

Tabla 1: NECESIDAD DE PLAZAS PERMENTES

Área Académica	Profesores necesarios	Profesores actuales 2019-2020		Años en ESUPR de los profesores por contrato	Recomendación de plazas
		Permanente	Contrato		
Bellas Artes	5	2	3	12 7 4	1
Ciencias	6	4	2	7 4	0
Ciencias de la Familia y el Consumidor	1	1	0	0	0
Ciencias Sociales	5	3	2	6 (2)	0
Educación en Tecnologías	2	1	1	6	1
Educación Física	4	0	3	8 6 4	2
Español	6	1	5	8 6 5 (3)	2
Inglés	7	0	7	17 12 6 (4) 4	3
Matemática	6	1	4	22 6 4 3	2
Bibliotecaria	1	0	1	5	1
TOTAL PLAZAS SOLICITADAS					12

Ana Celis Jiménez Vega, M.Ed.
 Directora Interina
 Escuela Secundaria UPR

Plan de Reclutamiento Docente del Recinto de Río Piedras

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Oficina del Rector**

PLAN DE RECLUTAMIENTO DOCENTE DEL RECINTO DE RIO PIEDRAS

En carta del 11 de septiembre de 2019, el Dr. Ubaldo Córdova, Vicepresidente Ejecutivo de la Universidad de Puerto Rico (UPR), solicitó a los recintos un plan de reclutamiento de docentes que responda los planteamientos del Plan Estratégico 2017-2022. Dicha comunicación establecía que en el plan de reclutamiento de los docentes debían considerarse los indicadores sobre demanda de enseñanza, tendencias en programas académicos y el área de investigación/creación. Además, se solicitó se tomaran en cuenta cambios anticipados en facultad, tendencias emergentes en disciplina, desarrollo de iniciativas que atraigan fondos externos y colaboraciones de investigación, y creación e innovación con otros programas y departamentos.

Cumpliendo con lo solicitado, para elaborar este plan de reclutamiento, el Recinto de Río Piedras consideró todos los indicadores establecidos por la Vicepresidencia de la UPR. Además, se tomó en consideración que este plan debe contribuir al desarrollo de profesionales que a su vez realicen una valiosa aportación al desarrollo socio-económico de nuestro país. Al igual, se reconoció la obligación de responder ante los recortes presupuestarios y los requerimientos de la MSCHE y las otras 25 agencias acreditadoras profesionales que acreditan a nuestros programas académicos individualmente, haciendo uso efectivo y eficiente de los recursos humanos y fiscales en el cumplimiento de nuestra misión.

En nuestro riguroso análisis se tomaron en consideración las indicaciones que le hiciera la MSCHE al Recinto de Río Piedras en el 2016, en respuesta al informe de autoestudio del Recinto del 2005-2015. La agencia acreditadora le indicó al Recinto que la calidad de los programas ofrecidos se había enriquecido mediante el proceso de mejoramiento continuo y mediante la búsqueda de certificaciones de acreditaciones reconocidas para los programas. Además, recomendó que el Recinto desarrollara un plan integral para abordar futuras reducciones presupuestarias que pudieran implementarse en el futuro cercano. También indicó que en vista de una posible reducción en la cantidad de \$50 millones por año para el Sistema UPR durante los próximos 4 años (\$ 200 millones durante el período de 4 años), era prudente que la universidad, en consulta con todos los constituyentes, desarrollara un plan que, entre otros factores protegiera: los fondos que le permitirán continuar cumpliendo su misión de servir a los ciudadanos del país; las ofertas académicas a los estudiantes; sus programas acreditados; su mandato de investigación.

La MSCHE reconoce que la UPRRP se distingue particularmente por la calidad de la facultad de clase mundial, como lo demuestran las publicaciones académicas competitivas revisadas por pares, las contribuciones de alto nivel al campo académico, los puestos clave de liderazgo en organizaciones académicas internacionales.

También debemos señalar que el Recinto de Río Piedras es el único en el Sistema UPR en ostentar la clasificación de "Doctoral University, High Research Activity" otorgada por la Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching. La reducción en la plantilla con plaza afecta el porcentaje de profesores a tarea completa con el espacio para mantenerse inmersos en la producción de investigación y publicaciones según requiere dicha prestigiosa clasificación. Por esto, es sumamente importante este proceso de reclutamiento, para mantener y más aún, elevar el prestigio de nuestro Recinto reconocido internacionalmente.

El proceso de análisis comenzó cuando los departamentos y programas del RRP, a través de sus decanos/directores hicieron llegar al Decanato de Asuntos Académicos (DAA) sus solicitudes de plazas, contemplando los indicadores y las particularidades de sus programas. El DAA recibió y examinó 204 solicitudes de plazas docentes. El Decanato de Estudios Graduados e Investigación apoyó en este proceso y brindó información valiosa sobre los programas académicos graduados. Todas las solicitudes recibidas evidencian la gran necesidad de reclutamiento de plazas docentes en nuestro Recinto. Sin embargo, reconociendo las limitaciones para otorgar las 204 plazas y el límite de reclutar un máximo de 3% de la nómina docente, exponemos la necesidad imperiosa de al menos 30 plazas docentes en este plan. Esta cantidad se basa en que el Claustro de UPRRP consta de aproximadamente 1,000 docentes, por lo cual, el incremento en nómina docente de un 3% equivale a 30 plazas. Entendiendo que es imperativo el otorgamiento de estas 30 plazas no se estableció en este plan de reclutamiento un orden de prelación en las categorías establecidas para la recomendación.

CANTIDAD DE PLAZAS SOLICITADAS	
Facultad y/o Escuela	Cantidad Plazas Solicitadas
Facultad de Estudios Generales	18
Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías	2
Facultad de Educación	37
Escuela de Arquitectura	4
Escuela Graduada de Planificación	3
Escuela de Derecho	8
Facultad de Administración de Empresas	16
Facultad de Ciencias Naturales	28
Escuela de Comunicación	5
Facultad de Ciencias Sociales	32
Facultad de Humanidades	23
Sistema de Bibliotecas	22
DCODE	6
TOTAL PLAZAS SOLICITADAS	204

Las solicitudes de plazas docentes se han dividido en 3 categorías: programas acreditados (13 plazas), programas no acreditados (13 plazas) y programas de servicio/apoyo a estudiantes/docencia (4 plazas).

A continuación, presentamos las solicitudes de plazas docentes divididas por categorías. Una vez vicepresidencia las evalúe y nos informe la adjudicación de las mismas, continuaremos con el proceso de reclutamiento.

Categoría: Programas acreditados (13 plazas)

Facultad de Ciencias Naturales

Ciencias de Cómputos

Para el Departamento de Ciencia de Cómputos, de la Facultad de Ciencias Naturales se solicitan dos (2) plazas probatorias:

- 1- una plaza para un candidato con doctorado en Ciencia de Cómputos con especialidad y/o experiencia en Desarrollo de Aplicaciones para Web/Móviles o Ingeniería de Software
- 2- una plaza para un candidato con doctorado en Ciencias de Cómputos con especialidad y/o experiencia en Sistemas o Seguridad Cibernética.

Los profesores del Departamento de Ciencia de Cómputos (CCOM) son Pis/CoPIs/Senior Personnel en proyectos de fondos externos, siendo personal clave en proyectos de fondos externos que suman alrededor de \$44 millones. Las investigaciones han sido/son subvencionadas por NSF, NSF STEM, NIH, entre otros. Las propuestas activas de los investigadores de CCOM ascienden a aproximadamente **\$1.7 millones**. El proyecto relacionado al pensamiento computacional a nivel K-12 ha sido apoyado por Google y otras alianzas subvencionadas por NSF. Los proyectos han tenido/tienen un impacto que trasciende al departamento y al recinto. CCOM se distingue por su dinamismo y actividad de colaboración; recibe numerosas solicitudes de colaboración y muchas de las colaboraciones de sus docentes son interdisciplinarias.

CCOM tiene potencial para generar ingresos a través de talleres, práctica intramural y comercialización de software. Establecieron el Centro de Desarrollo y Consultoría Computacional que brinda servicios al recinto, al gobierno y a agencias privadas. El Departamento ha generado una propuesta de Programa Graduado en Ciencia de Cómputos que está siendo evaluada por el Senado Académico y ha sido aprobada por las instancias anteriores. El programa graduado propuesto incluye maestrías profesionales y en ciencias en áreas de alta demanda como Seguridad Cibernética y Ciencia de Datos.

Producto de una subvención NSF ATTACKPR, se desarrollaron cursos de seguridad cibernética que son parte de la oferta del departamento. Además, CCOM está ofreciendo una concentración menor, aprobada el pasado año académico, que atiende una de las tendencias emergentes de

esta disciplina. Esta concentración menor enfatiza en Seguridad Cibernética, una de las ramas de la ciencia de cómputos y tecnología de la Información más cotizadas actualmente en el mercado laboral. Se estima que la demanda de trabajos relacionados a la seguridad cibernética aumentará para el 2022. CCOM es líder en Puerto Rico y el único departamento en la UPR con los profesionales preparados para ofrecer este tipo de grado. El departamento está discutiendo crear dos concentraciones menores adicionales: Programación y Ciencia de datos.

Los profesores de CCOM están activos en investigación y tienen una alta tasa de participación en proyectos subvencionados por agencias federales.

El cupo de nuevo ingreso se alcanzó al 100% durante este año académico. En los pasados 5 años ha aumentado el interés por los cursos de CCOM, pero la cantidad de profesores disponibles para enseñarlos limita la cantidad de secciones ofrecidas. Existe demanda por los profesionales de ciencia de cómputos tanto en la academia como en la industria y la falta de profesionales con Ph.D., lo que dificulta el reclutamiento en esta área.

El Departamento el Trabajo y Recursos Humanos del ELA de PR clasifica los trabajos en computación entre los primeros 12 sectores económicos de alto crecimiento/alta demanda (http://www.adl.pr.gov/det_content.asp?cnt_id=346&cn_id=1171)

Las tablas estadísticas de proyecciones a largo plazo del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de PR indican que varias áreas de computación están entre las 10 ocupaciones de mayor crecimiento en PR y entre las primeras 25 ocupaciones STEM de mayor aumento porcentual

(http://www.mercadolaboral.pr.gov/Tablas_Estadisticas/Proyecciones/T_Proyecciones_Largo.aspx)

Diseño de aplicaciones y software, área de enfoque de CCOM, está en primera posición (más de 30% de crecimiento al 2016). Analistas de seguridad, que también es área de enfoque del departamento, está en tercera posición en las proyecciones a 2026 (más de 20% de crecimiento).

El Departamento de Ciencia de Cómputos está acreditado por *Accreditation Board for Engineering and Technology* (ABET). La acreditadora establece que la facultad que sirve en el programa debe ser suficiente para mantener la continuidad, la estabilidad, la supervisión, la interacción de los estudiantes y el asesoramiento. La más reciente visita de la acreditadora a CCOM fue en 2016 y se renovó la acreditación hasta 2022.

Facultad de Administración de Empresas

Para la Facultad de Administración de Empresas se solicitan tres (3) plazas probatorias en el área de contabilidad, finanzas y estadística.

Todos los programas académicos de administración de empresas a nivel graduado y subgraduado de la Facultad de Administración de Empresas (FAE) tienen la distinción de estar acreditados por Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB) Solo el 5% de las escuelas de

negocios del mundo ostentan esta acreditación. El AACSB es la agencia acreditadora de mayor prestigio a nivel mundial. Debido a la rigurosidad de los requerimientos de la AACSB, la Facultad de Administración de Empresas del Recinto de Río Piedras es la única facultad en el Sistema UPR que posee esta acreditación. Lo que hace a estos programas únicos en el Sistema UPR y muy competitivos a nivel mundial.

La acreditación de la AACSB obliga a los docentes a desarrollar investigaciones que resulten en artículos publicables en revistas arbitradas que se encuentren dentro de la lista de revistas académicas que tienen cierto rango de importancia y relevancia en las diferentes disciplinas relacionadas a los negocios. Por lo cual, la actividad de investigación de los profesores es prolífica. El alto perfil de los profesores que se requiere para cumplir con la acreditación de la AACSB dificulta el reclutamiento de profesores para nivel subgraduado y graduado en todas las concentraciones.

Debido a la excelente reputación que tienen sus egresados, las empresas multinacionales y nacionales tienen gran preferencia por el reclutamiento de sus estudiantes. Esta relación le permite a la Facultad de Administración de Empresas establecer contactos muy valiosos con la industria que redundan en atraer fondos externos a través de donaciones, y proveyendo talleres, cursos de educación continuada y de capacitación a organizaciones gubernamentales y organizaciones con y sin fines de lucro.

La Facultad de FAE de UPRRP ostenta la segunda posición en cantidad de estudiantes de nuevo ingreso y la tercera posición en el total de estudiantes en todo el Recinto.

La Facultad espera completar el proyecto de ofrecer su programa de maestría (MBA) también totalmente a distancia en el año académico 2019- 2020. Convirtiéndolo en el segundo programa totalmente a distancia de todo el Recinto. La proyección de matrícula para este programa graduado es alta, tomando en cuenta la necesidad del mercado que se impactará y la acreditación por la AACSB que se ostenta.

Estas características particulares de la FAE hacen necesario fortalecer su plantilla de profesores permanentes otorgándoles plazas aquí solicitadas en el área de contabilidad, finanzas y estadística.

Contabilidad

Para el Departamento de Contabilidad la Facultad de Administración de Empresas se solicita una (1) plaza probatoria. La preferencia es reclutar un candidato con grado doctoral (PhD) en sistemas de información de contabilidad, en caso de no tener un candidato con un PhD en sistemas de información de contabilidad se reclutaría uno con un grado doctoral (PhD) en contabilidad.

Los profesores de contabilidad, además de impartir clases e investigar, organizan seminarios y talleres profesionales para la obtención de fondos externos. Algunos de estos talleres disponibles para ofrecer por el Departamento de Contabilidad como educación continua en temas recientes de contabilidad son:

- Contabilidad Forense
- Seguridad Cibernética
- Sustentabilidad
- Uso de tecnología y robótica en la contabilidad
- Gobernanza corporativa
- Analítica de datos en auditoría y contabilidad

La concentración en contabilidad es la segunda concentración que más estudiantes admite en todo el Recinto y la concentración más grande en la Facultad de Administración de Empresas con el 35% de sus 2,192 estudiantes. Además, ofrece dos cursos de principios de contabilidad que son medulares para el bachillerato de administración de Empresas, que también están disponibles para los estudiantes de otras facultades, y cursos a nivel graduado. Recientemente el Departamento Contabilidad creó una concentración menor para que una mayor cantidad de estudiantes tengan el beneficio de prepararse en esa área tan importante para el desarrollo económico de un país.

La excelencia académica de ese programa se evidencia por el hecho de que ha sido el principal forjador de Contadores Públicos Autorizados en PR. Sus egresados que toman el examen de reválida de Contador Público Autorizado (CPA) representan el 80% de los profesionales que aprueban la misma.

Actualmente el Departamento de Contabilidad tienen 14 profesores permanentes ya que se han retirado seis (6) profesores desde el 2010. De esos 14 profesores tres (3) cualifican para retiro inmediato y cuatro (4) profesores cumplen con los requisitos de retiro en los próximos cinco (5) años.

El Departamento de Contabilidad de la FAE necesita reclutar un candidato que pueda apoyar el crecimiento del programa subgraduado en las nuevas áreas emergentes de la contabilidad relacionadas a la analítica de datos, inteligencia artificial, entre otros.

El candidato a ser reclutado debe: conocer el proceso de aprendizaje basado en plataformas apoyadas por la tecnología, ser capaz de integrar la tecnología en el proceso de enseñanza usando programas de simulaciones y técnicas de análisis de datos y adoptar las tecnologías emergentes que impactan la profesión. Además, deberá crear y abrir nichos en los que se tenga oportunidad de generar ingresos no tradicionales de fuentes no tradicionales como lo sería la educación para adultos en temas de relevancia en el mundo de los negocios.

Finanzas

Para el Departamento de Finanzas de la Facultad de Administración de Empresas se solicita una (1) plaza probatoria para un candidato con grado doctoral en finanzas, certificado como Certified Financial Planner (CFP) y con la experiencia práctica en asesoramiento financiero a individuos y pequeñas empresas. Esta solicitud se hace con el propósito de reforzar un área de gran crecimiento y relevancia: planificación financiera.

La concentración de finanzas ocupa el tercer lugar de demanda de la FAE y el undécimo de todo el Recinto. Actualmente el Departamento tiene 6 profesores regulares pero no tiene a ningún profesor permanente especializado en el área de planificación financiera.

Entre las investigaciones que llevan a cabo sus profesores podemos mencionar el Global Entrepreneurship Monitor (GEM). Dos profesores del Departamento de Finanzas junto con una profesora del Instituto de Estadísticas y Sistemas Computarizados de Información de la Facultad de Administración de Empresas realizan esta investigación de impacto internacional. Este proyecto de investigación internacional estudia la creación y desarrollo de emprendimientos en los países participantes, a través de encuestas a la población y a expertos. La FAE está realizando este estudio desde el 2013, convirtiéndose en una referencia valiosa sobre la actividad empresarial y la transformación económica en PR.

Además de impartir clases e investigar, los profesores del Departamento de Finanzas han desarrollado iniciativas extracurriculares de impacto académico y servicio a la comunidad así como proyección internacional: Student Money Solutions; Club de Inversiones (que permite la participación de los estudiantes en competencias internacionales); y el Centro de Apoyo a la Innovación y Comercialización (UPR i+c).

En el área de planificación financiera, en febrero de 2016, se creó el proyecto, Student Money Solutions, a través del cual un grupo de 10 a 15 estudiantes de la concentración de Finanzas ofrece orientación financiera individualizada a otros estudiantes del Recinto, talleres de educación financiera para la comunidad del Recinto, así como talleres en escuelas públicas y otras entidades. Este grupo estuvo muy activo en el Centro de Apoyo a la Comunidad (Emergency Stop & Go), proveyendo servicios a la comunidad de Río Piedras después del huracán María.

El Centro de Apoyo a la Innovación y Comercialización, desde el 2017, ofrece servicios para impulsar las iniciativas empresariales que surgen en el entorno de la universidad y especialmente las que emanan de la propia población universitaria. Esta iniciativa de fomentar el emprendimiento es una valiosa contribución al desarrollo económico de nuestro país.

El área de énfasis de planificación financiera se hace más relevante en el momento presente de estrechez financiera, con el cambio estructural en énfasis de empresas multinacionales, hacia las pequeñas y medianas empresas, y a los individuos. Se hace indispensable el mejor uso de los escasos recursos disponibles. El colapso de muchos de los fondos de pensión gubernamentales, así como el desbalance actuarial que enfrenta el fondo del Seguro Social, presentan retos muy serios para aquellos trabajadores cuyo bienestar futuro en la edad de retiro solo depende de estas fuentes de ingreso. Es necesario poder educar a las personas en el sano manejo de sus finanzas, de manera que tengamos ciudadanos que hagan el mejor uso de los escasos recursos, y que puedan contribuir al bienestar colectivo del país.

Estadística

Para el área de estadística se solicita una (1) plaza probatoria para un candidato con doctorado (PhD) en estadística o en disciplina afín con una maestría en estadística de una universidad acreditada, experiencia en la docencia a nivel universitario y experiencia en investigación en su área de especialidad.

En la actualidad el área de estadística cuenta con sólo dos profesores con nombramiento permanente, de los cuales una puede acogerse al retiro en tres años y medio. En los últimos 10 años se han retirado 5 profesores del área. Todos los profesores, incluyendo los que están por contrato, hacen investigación y publican en revistas arbitradas. El bachillerato en Administración de Empresas con concentración en estadística aplicada es el único bachillerato en estadística en Puerto Rico. Es importante mantener su operación y vigencia en este momento, donde el análisis de datos es imprescindible para la exitosa operación de cualquier organización. En los pasados cinco años, el número de estudiantes con primera concentración en estadística aplicada ha ido en aumento anualmente. Del 2014 al 2019 este número se ha más que duplicado, con un aumento de 116% (de 12 a 26 estudiantes). Además, la concentración es una alternativa como segunda concentración, atendiendo un promedio de 26 estudiantes en los últimos tres años académicos, que provienen de diversas áreas entre ellas psicología, matemáticas, biología, contabilidad, finanzas, sistemas de información, mercadeo, y economía.

También se ofrece una concentración menor en dicha estadística aplicada y se propuso una concentración menor en analítica de datos, la cual está en el proceso de ser aprobada por las instancias correspondientes. Los profesores de estadística además imparten dos cursos modulares del bachillerato de administración de empresas.

La cuarta revolución industrial hace imperioso la capacitación de profesionales con las destrezas necesarias para el manejo y análisis de datos. El nuevo campo de ciencias de datos conocimiento avanzado en estadística. La demanda creciente en esta área fue reconocida en la revista Fortune en su artículo "The Fastest-Growing STEM Major in the U.S.", del 10 de febrero de 2015, revela que Estadística es la concentración de más crecimiento entre las áreas STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés) en los Estados Unidos. Reporta también que el número de universidades ofreciendo el grado en Estadística ha aumentado cerca de 50% a nivel de bachillerato y 21% a nivel de maestría. El Bureau of Labor Statistics proyecta que los empleos para profesionales de la Estadística aumentarán en 34% entre 2014 y 2024. Además, establece que esta ocupación se encuentra entre las 20 con el porcentaje de crecimiento más alto entre 2016 y 2026. Esta tendencia de necesidad de profesionales capacitados en el área de estadísticas también se refleja en Europa.

Además de solicitar estas tres plazas para la Facultad de Administración de Empresas solicitamos se finalice el proceso de reclutamiento de las dos plazas docentes que completaron todo el proceso de adjudicación en el Recinto de Río Piedras en el 2016 y todavía están en proceso de aprobarse en Administración Central. Una plaza corresponde al área de gerencia y la otra a la concentración de Gerencia y Suministros. Esta área de Gerencia y Suministros es de difícil reclutamiento y solo cuenta con un profesor permanente.

Facultad de Ciencias Sociales

Consejería y Rehabilitación

Para la Escuela de Consejería y Rehabilitación se solicita una (1) plaza probatoria.

La Escuela, acreditada por la CACREP, forma profesionales de la consejería dirigida a personas con diversidad funcional, población que mantiene un aumento continuo en el país y a nivel mundial y que requieren de servicios especializados que les apoyen en su inserción en la sociedad.

De manera consistente la Escuela solicita y obtiene fondos externos para la investigación y apoyo a la gestión académica. Al presente tiene tres docentes realizando investigaciones apoyados en fondos externos obtenidos mediante propuestas.

Actualmente tienen nueve (9) profesores de los cuales dos están en periodo probatorio y tres (3) están por contrato parcial. Un docente tiene sobre 25 años de servicio. En este momento la Escuela está en incumplimiento con un requerimiento de la agencia acreditadora CACREP ya que deben tener nueve (9) profesores de tiempo completo en tareas de enseñanza y solamente tienen seis (6).

La Escuela de Consejería y Rehabilitación es un referente para la comunidad gubernamental externa ya que le solicitan asesoramiento en diversos temas relacionados a la población de personas con impedimentos. Además, se mantienen ofreciendo insumo al cuerpo legislativo del país sobre políticas públicas que favorecen o son perjudiciales a la población por ellos servida. Una de las propuestas que generan fondos externos, les permite becar estudiantes del programa propiciando una experiencia académica única e incrementando los niveles de retención y graduación. Los egresados de la Escuela tienen un pase de reválida de 75% a 85%. El 80% de los profesionales de la Consejería del país, han completado su formación en la Escuela.

Trabajo Social

Para la Escuela de Trabajo Social se solicita una (1) plaza probatoria.

Esta Escuela Graduada acreditada por el Council on Social Work Education (CSWE), forma profesionales del trabajo social quienes harán intervenciones dirigidas a mejorar la interacción entre las personas y comunidades con su ambiente inmediato. Su programa doctoral es único en el país.

De manera consistente la Escuela solicita y obtiene fondos externos para la investigación y apoyo a la gestión Académica. Al presente tiene dos docentes realizando investigaciones apoyados en fondos externos obtenidos mediante propuestas.

Tienen cinco (5) docentes regulares, un (1) docente en periodo probatorio, dos (2) por contrato a tiempo completo y 15 están por contrato parcial. Tres (3) docentes tienen sobre 25 años de servicio.

Estando la Escuela acreditada por el CSWE debe cumplir con el requerimiento de tenerseis (6) docentes dedicados a la enseñanza el 100% de su jornada laboral, sin embargo, tienen cuatro (4). Aunque reclutó en 2016 dos docentes mediante plazas, dos regulares se acogieron a la jubilación y una asumió una posición gerencial a tiempo completo, debilitando nuevamente la plantilla. Los docentes de la Escuela ofrecen cursos en los niveles subgraduado y graduado, por lo que el aumento y consistencia en la cantidad de estudiantes matriculados en el doctorado, torna importante completar la plantilla de docentes que puedan atender los objetivos de la Escuela y los requerimientos de la acreditadora.

La Escuela tiene un gran potencial de proyección internacional ya que han sido contactados por universidades de Latinoamérica, Colombia, Ecuador, Chile entre otras, para ofrecer el doctorado a distancia y otras actividades académicas. También han diseñado adiestramientos a ofrecer como educación continua.

Facultad de Educación

Fundamentos Educación

Para del Departamento de Fundamentos de la Educación se solicita una (1) plaza probatoria para el nivel subgraduado en el área de Desarrollo Humano/Psicología Educativa.

La oferta curricular de los diversos departamentos del nivel subgraduado y del Programa de Recreación descansa en la oferta semestral del Departamento de Fundamentos Educativos. Este departamento no constituye un programa independiente con un currículo determinado. Es uno de servicio que apoya el esfuerzo de los programas de preparación de maestros y ayuda a la Facultad de Educación a cumplir con los requerimientos de la acreditadora CAEB. La cantidad de estudiantes que atienden es de 1,920, que son la totalidad de la matrícula que tiene la facultad en el nivel subgraduado.

El área de Desarrollo Humano y Psicología Educativa atiende un promedio de 425 estudiantes por semestre y solo cuenta con cinco (5) docentes permanentes, todos con sobre 20 años de servicio.

Este departamento ha diseñado un Plan de Desarrollo a tres años que incluye: la creación de un Certificado de Educación Alternativa, una concentración menor en Fundamento de la Educación y otra en Investigación Educativa, evidenciando su proyección con visión al futuro.

La oferta curricular única por la diversidad de áreas de especialidad de los cursos y que nutre a todos los programas del nivel subgraduado de la Facultad; la demanda de la oferta curricular por estudiantes de otras facultades y profesionales que quieran obtener la certificación de maestros

para emplearse en el sistema educativo del país y que los docentes del departamento también ofrecen los cursos de FAED (portafolio) son razones que evidencian la necesidad de reclutar a un docente.

Escuela de Arquitectura

Se solicita una (1) plaza probatoria con especialidad en Diseño, con experiencia en investigación y producción creativa, para impartir cursos en el Programa Graduado.

La Escuela, acreditada por la National Architectural Accrediting Board (NAAB), ofrece un grado de Bachillerato en Diseño Ambiental y un grado de Maestría en Arquitectura. Ambos currículos fueron revisados para hacerlos competentes, vigentes y cónsonos con las demandas actuales.

Para los años 2018-2021 tienen tres proyectos de investigación/creación con un total de fondos externos de \$448,452.00 y un proyecto conjunto con el Recinto de Mayagüez (RUM) con una duración de cinco años y una subvención de aproximadamente \$2 millones. Además, publica semestralmente la revista arbitrada *In-Forma*.

Como fuente adicional de captación de fondos establecieron un Fideicomiso, a través del cual ofrecen talleres y cursos. Trabajan propuestas de servicios de arquitectura para evaluaciones de estructuras y diseño de edificios. También cuentan con el Fab Lab, con el que generan fondos a través del ofrecimiento de servicios digitales a organizaciones, individuos y agencias.

La facultad trabaja en nuevas y diversas ofertas académicas que respondan a los avances tecnológicos e investigativos que inciden grandemente en el proceso de creación arquitectónica. A nivel de bachillerato, inició este semestre una concentración menor en Práctica Integrada en Ingeniería de la Construcción y Arquitectura, junto con el Departamento de Ingeniería del RUM. Además, trabaja con la UPR en Carolina para el traslado de su programa de Bachillerato en Diseño de Interiores a la Escuela de Arquitectura y trabajan en una propuesta académica para una Maestría en Ciencias de la Arquitectura, con un total de 30 créditos para completarse aproximadamente en un año.

El programa de bachillerato tiene una matrícula de estudiantes de nuevo ingreso de un 116% de su cupo. Tiene una matrícula total de 292 estudiantes de bachillerato y 65 de maestría.

La Escuela cuenta con 16 docentes de enseñanza en plazas regulares (uno de ellos con 26 años de servicio y dos con 31 años), 8 profesores en contrato de tiempo completo y 24 profesores con contrato a tarea parcial. Desde 2016 al presente, ha perdido 4 plazas. La NAAB, en su visita de acreditación en 2014 expresó *"Causes of Concern: Recent budget cuts and the foreseeable continued tightening of financial resources is creating a series of pressure points on the administration and faculty that the team feel may eventually negatively impact the work of the program and of its students if not remedied or at least eased."*

Escuela de Comunicación

Se solicita una (1) plaza probatoria para la enseñanza de cursos subgraduados y graduados en el área de Información y Periodismo.

La Escuela, acreditada por la Accrediting Council on Education in Journalism and Mass Communications (ACEJMS) ofrece un grado de bachillerato en artes con tres concentraciones: Comunicación Audiovisual, Información y Periodismo y Relaciones Públicas y Publicidad. También ofrece una maestría en artes con dos especialidades: Teoría e Investigación y Periodismo. En su auto-estudio para la visita de acreditación de febrero de 2019, la Escuela atendió revisiones curriculares menores en su programa subgraduado. En agosto inició la revisión curricular del programa graduado y desarrolla una nueva propuesta de programa graduado-profesional, a ofrecerse a distancia, susceptible a la acreditación de la ACEJMC.

Para el año 2018-2019 obtuvieron fondos externos por \$17,850.00 para la producción de un documental. Para ese mismo año generaron \$195,500.00 en fondos externos y \$101,400.00 en trabajo voluntario de productores para Radio Universidad. También generaron \$6,106.00, a través de la DECEP, ofreciendo un taller de verano.

El Centro de Investigaciones en Comunicación, la Unidad de Cine y Televisión y Radio Universidad son componentes fundamentales del quehacer de la Escuela. El Centro publica anualmente la revista/plataforma *Intersecciones* cuyo contenido responde a las prácticas y saberes de los programas académicos. Integra contenidos periodísticos, investigación académica y producción audiovisual dentro de una plataforma multimedia de presentación.

Su matrícula total asciende a 493 estudiantes de bachillerato y 33 de maestría. Además, atiende una población estudiantil de aproximadamente 130 estudiantes haciendo una segunda concentración en Comunicación. A partir de este año académico, estará admitiendo estudiantes a nivel subgraduado y graduado en enero de 2020.

La Escuela cuenta con 15 docentes de enseñanza en plazas regulares, uno de los cuales se jubilará en diciembre de 2019 y cuatro cuentan con más de 30 años de servicio y proyectan jubilarse en un período de 2 a 3 años. Además, tienen 5 profesores con contrato a tiempo completo y 10 a tarea parcial. Desde 2016 al presente, han perdido 6 plazas y proyectan una pérdida de una tercera parte de su plantilla de profesores regulares en un período no mayor de 3 años.

Escuela de Derecho

Se solicita una (1) plaza probatoria con especialidad en Derecho Civil.

La Escuela de Derecho es una comunidad comprometida con la creación de conocimiento y la generación de fondos externos para apoyar su gestión. La labor investigativa del profesorado se manifiesta a través de la extensa producción en temas jurídicos, socio-jurídicos, teóricos y educativos, en libros, capítulos de libros y artículos en revistas arbitradas en Puerto Rico, Estados Unidos e internacionalmente. La investigación que generan aborda temas innovadores, tales como las intersecciones complejas del derecho con nuevas tecnologías, género, historias coloniales, memoria cultural y arte.

La Escuela ha implantado consistentemente diversas estrategias para contrarrestar los cortes en los fondos gubernamentales que experimenta la Institución. Su fondo dotal es evidencia de la confianza en la calidad de su trabajo por parte de la sociedad y los profesionales en el área del Derecho. Durante los pasados ocho años se ha utilizado dinero de ese fondo para la adquisición de equipo, apoyo a iniciativas estudiantiles, préstamos de emergencia a estudiantes y otros gastos. También han sometido exitosamente propuestas de fondos externos a través del Decanato de Estudios Graduados del Recinto.

Durante los años académicos 2017-2018 y 2018-2019 la escuela mantuvo una matrícula de 760 y 722 estudiantes respectivamente. Su clase de nuevo Ingreso para los últimos tres años consistió de 167, 184 y 153 estudiantes respectivamente. La reducción en el año en curso respondió a un análisis de avalúo que contempló aspectos importantes del desempeño estudiantil y apuntó a la deseabilidad de admitir una clase de menor tamaño. En el 2017-2018 y 2018-2019, la Escuela mantuvo su matrícula relativamente estable y atendió 2,772 y 2809 estudiantes matriculados en sus cursos (estudiantes-sección). Por otro lado, en los últimos 8 años se han generado 9 vacantes docentes por deceso, renuncias o jubilaciones por lo que actualmente, la escuela cuenta con 22 profesores permanentes, 13 de los cuales (59%) ostentan 25 o más años de servicio, y 5 contratos a tarea completo, otros profesores adjuntos a tarea parcial y visitantes. Esta plantilla de profesores atiende una clase diurna y nocturna de estudiantes a tiempo completo y parcial, lo que requiere servicios de apoyo en un horario extendido.

La Escuela de Derecho ha fortalecido el avalúo del aprendizaje estudiantil lo cual ha generado acciones puntuales, como, por ejemplo, el fortalecimiento de sus cursos de redacción. También, comenzando en el 2018-2019 se implantó el cambio a 3 créditos del curso sobre la profesión legal.

La Escuela mantiene un currículo actualizado y atractivo que ha logrado el reconocimiento de universidades internacionalmente y ha resultado en la creación de múltiples alianzas para programas conjuntos e internados, entre otros. Ejemplos de estos están, el Grado de Doble Titulación con la Universidad de Barcelona, y el programa de Certificación de Estudios Internacionales con la Universidad de Amberes, Bélgica, así también el grado conjunto JD y maestría en Política Pública con la Universidad de Minnessota. La Escuela ha establecido

acuerdos con otras Facultades del Recinto de Río Piedras y con el Recinto de Ciencias Médicas para ofrecer grados conjuntos. Ofrece, además, oportunidades de intercambios, de atraer estudiantes visitantes de distintas universidades en Estados Unidos y Canadá y el programa de verano para estudiantes de la Escuela en Argentina y Chile, entre otros. De esta forma la Escuela de Derecho aporta a nuestro país egresados con una preparación diversa y multidisciplinaria, enriquecida por la variedad de sus ofrecimientos, ambientes académicos y opciones de estudio. Esta diversidad amplía los enfoques que se requieren para responder a los temas de investigación y acción complejos que enfrenta nuestra sociedad.

La Escuela fue creada en 1913 y recibió acreditación por ABA (American Bar Association) en 1945. Los estándares de acreditación le plantean a la Escuela retos importantes para asegurar su cumplimiento, lo cual evidencia su calidad reconocida internacionalmente. Estos estándares señalan la necesidad de contar con suficiente facultad regular a tiempo completo para ofrecer un por ciento sustancial de los créditos de los estudiantes en su primer año, y más de la mitad de los créditos que ofrece la Escuela en un semestre en particular (estándares 402,403 a y 403 b). Los estándares de acreditación requieren un por ciento sustancial de la facultad con tarea completa que asegure su inmersión en la vida académica y fortalezca las relaciones entre los estudiantes y profesores de la Escuela. Los estándares de acreditación por AALS (Association of American Law Schools), que también acredita la Escuela, complementan los estándares de ABA y establecen el requerimiento de que la facultad tenga asignado tiempo completo con los espacios necesarios para que exista un clima conducente a la investigación. Consideran este aspecto necesario para clasificar a los profesores como efectivos en el salón de clases y reconocidos "scholars".

Escuela Graduada de Ciencias y Tecnología

Se solicita una (1) plaza probatoria con competencias en el área de Tecnologías Emergentes.

La Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información (EGCTI), acreditada por la American Library Association, ofrece un grado académico de Maestría en Ciencias de Información y varios certificados post-bachillerato. Su actividad académica se centra en el campo de la Bibliotecología y de las Ciencias de la Información.

La EGCTI, cuya maestría es presencial, acaba de obtener la autorización y reconocimiento de las entidades regulatorias que licencian los programas académicos para el ofrecimiento de la maestría totalmente a distancia. Convirtiéndose en el primer ofrecimiento del Sistema UPR cuya modalidad será totalmente a distancia. Este ofrecimiento totalmente a distancia permitirá expandir la oferta del Recinto de Río Piedras sin considerar barreras geográficas, haciéndolo disponible al Caribe, América Latina y los Estados Unidos de América.

El programa de Maestría en Ciencias de la Información se caracteriza por su orientación hacia la investigación, la acción creadora y el estudio activo y colaborativo. Como resultado de los esfuerzos de creación e investigación, actualmente tiene implantado un proyecto conjunto con

el Sistema de Bibliotecas cuyo objetivo es promover la lectura y la industria del libro en Puerto Rico, denominado Centro para el Libro.

Además, adscrito a la EGCTI, está la unidad de investigación conocida como el Observatorio de Estudios Relacionados con la Información (OERI), creada en el 2001. El mismo brinda un espacio que facilita la coordinación de toda la actividad de investigación y labor creativa que se realiza en la Escuela, sirviendo así como marco para el establecimiento y desarrollo de vínculos de colaboración entre profesores, estudiantes y egresados de la Escuela con el resto de la comunidad universitaria y otros sectores dentro y fuera de Puerto Rico. Es en esta unidad que en los pasados años se han venido recopilando indicadores para estudios y la exploración del quehacer científico en diferentes campos, así como la interacción entre la ciencia y el progreso tecnológico.

La plantilla docente de la Escuela es una plantilla de profesores permanentes, actualmente consta de seis profesores. De los cuales tres tienen 25 años.

Escuela Graduada de Planificación

Se solicita una (1) plaza probatoria para un doctor en Planificación con peritaje en el área de Desarrollo Comunitario y mercado de la Tierra.

La Escuela Graduada de Planificación (EGP) tiene propuestas de fondos externos activas que suman **más de \$1.5 millones**. Las investigaciones han sido subvencionadas por FEMA y APA, entre otros.

Posibles investigaciones relacionadas a asuntos críticos de nuestra sociedad incluyen: planificación social y económica, desarrollo comunitario, política social, vivienda, mitigación y planificación por desastres, recuperación y planificación, manejo de costas, entre otros.

La Maestría en Planificación de la Escuela Graduada de Planificación inició un nuevo currículo en agosto de 2019. La EGP ha logrado diseñar, junto a la Escuela de Derecho, la de Administración Pública y la de Arquitectura tres grados articulados de maestría de doble titulación y acelerados. Se está trabajando para someter una propuesta de programa acelerado de bachillerato en estudios generales con la maestría de planificación.

La EGP está terminando de generar una propuesta para ofrecer un Certificado Académico en Planificación de desastres, que esperan comenzar a ofrecer en agosto de 2020.

Entidades de gobierno, sin fines de lucro y comunitarias se acercan a la Escuela de Planificación (EGP) para establecer colaboraciones, algunas con fondos, que generan proyectos, investigaciones y prácticas que apoyan la enseñanza de calidad.

La EGP tiene una alta demanda de solicitudes para colaboraciones de parte de agencias de gobierno a nivel local y federal, municipios, la legislatura de PR y entidades sin fines de lucro para participar en presentaciones, iniciativas relacionadas a la recuperación y reconstrucción de PR,

preparación de propuestas, iniciativas de apoyo a las comunidades, grupos de discusión, entre otros. Por ejemplo, la Oficina Federal de Desarrollo Económico, a través del proyecto de innovación de Economía Azul para el Caribe, apoyo a programas de Recuperación de fondos de mitigación manejados por el Departamento de Vivienda de PR. Otras fuentes, para obtener colaboraciones que generen ingresos, son las relacionadas al tema de planificación y manejo de desastres pues tienen gran demanda y están en crecimiento. Los fondos para la recuperación de PR y el impacto y relevancia de las investigaciones del Instituto de Investigación y Planificación Costera (COREPI, de la EGP), han generado demanda por planificadores en el país, lo que posiblemente está vinculado al aumento en solicitudes de admisión que recibió la EGP este año académico.

El contexto de fondos federales y locales para la recuperación de PR y el impacto de las investigaciones del Instituto de Investigación y Planificación Costera (COREPI, de la EGP) han generado demanda por planificadores en el país. Con el inicio del nuevo currículo en agosto 2019, la EGP tuvo un aumento de 76% en las solicitudes de admisión al programa.

Cuatro plazas han sido congeladas, por jubilación o renuncia. Las 4 plazas congeladas eran de docentes con doctorado en planificación. La EGP cuenta con 5 profesores de plantilla, pero uno de ellos tiene más de 30 años de servicio, uno tiene 25-30 años de servicio y otro se encuentra este año de licencia sin sueldo. Este año la EGP tiene 7 profesores con nombramiento temporero. Dos de los profesores con plaza tienen doctorado en planificación.

El programa de Maestría en Planificación de la Escuela Graduada de Planificación está acreditado por la Planning Accreditation Board (PAB). Su reacreditación es válida hasta el 2022.

Solamente dos (2) de los profesores con plaza tienen doctorado en planificación, algo que la agencia acreditadora requiere para el puesto de director del programa. El nuevo currículo de la escuela disminuyó los créditos para el grado, pero aumentó los cursos medulares. Según requerido por la acreditadora, estos cursos deben ser ofrecidos por profesores regulares a tiempo completo y los cursos de teoría deben ser impartidos por docentes con doctorado en planificación. La agencia también requiere a los profesores ofrecer mentorías y que la EGP aumente el número de publicaciones.

Categoría: Programas no acreditados (13 plazas)

Facultad de Ciencias Naturales

Biología

Para el Departamento de Biología se solicita una (1) plaza probatoria de Microbiólogo especializado en el área del microbioma.

El Departamento de Biología (DB) es uno muy productivo a nivel científico y académico. El número de publicaciones en revistas arbitradas durante el año académico 2017-18 fue de 65. Los docentes del DB generan millones de dólares en fondos externos anualmente. Los fondos

externos provienen de propuestas de NSF, NIH, USDA entre otros. Este año las propuestas activas de los profesores de Biología suman **más de \$16.6 millones**.

El DB ha identificado áreas críticas de “high research and teaching impact” en las que un grupo de docentes podría fortalecer aún más el quehacer científico de la UPR. El departamento interesa entrar al área del proyecto del microbioma humano y así poder competir por fondos del National Institute of Health (NIH).

Durante los pasados 5 años el departamento ha tenido cupo de nuevo ingreso cercano o mayor al 100% (en 2018-19 fue 101.3%). Es el departamento con más estudiantes admitidos en el Recinto. Además, atiende el mayor número de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales (FCN). Atiende a los estudiantes de sus programas y da servicio a los de la FCN. La matrícula total de la FCN fue de cerca de 7,900 durante el segundo semestre de 2018-19 y cerca del 33% de los estudiantes de la FCN estaban matriculados en cursos de Biología.

El DB cuenta con 7 profesores por nombramiento temporero (el DB otorga nombramiento a un profesor por un máximo de 4 años) y 27 profesores con plaza, de los que 10 son docentes con más de 25 años de servicio. Doce plazas han sido congeladas.

Química

Para el Departamento de Química solicitamos una (1) plaza probatoria para un Químico Orgánico.

En los últimos dos años más de 200 publicaciones en revistas arbitradas fueron producidas por profesores del DQ. Los investigadores han logrado la aprobación de propuestas de agencias tales como NIH, NASA, NSF, entre otros. Las propuestas activas del DQ suman **más de \$14.6 millones**. Además, recientemente se aprobó una propuesta a un profesor del DQ por **\$17.4 millones**.

El DQ está comprometido con el mejoramiento de la calidad de la educación K-12, las condiciones de vida de comunidades vulnerables de PR, incluyendo esfuerzos colaborativos con *CAUCE*, *CARAS con propósito* y *El Corredor del Yaguazo, Inc.* Además, establecieron un centro de monitoreo de calidad del agua para servir a varias comunidades.

El Departamento de Química ofrece cursos a sus admitidos al programa y ofrece cursos de servicio a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales (FCN). La matrícula total de la FCN fue de cerca de 7,900 durante el segundo semestre de 2018-19 y cerca del 19% de los estudiantes de la FCN estaban matriculados en cursos de Química.

El DQ cuenta con 12 profesores por nombramiento temporero y 21 profesores con plaza, de los que 17 son docentes del programa graduado y 4 del subgraduado. Tres profesores tienen más de 30 años de servicio y cinco tienen 25-30 años de servicio. En los últimos diez años se han retirado o renunciado 16 profesores.

Ciencias Ambientales

Para el Departamento de Ciencias Ambientales solicitamos (1) una plaza probatoria para un doctorado en Ecología.

El Departamento de Ciencias Ambientales (CIAM) tiene propuestas activas con NSF, USDA, NASA que ascienden a **más de \$14.4 millones**.

El proyecto *Luquillo Long Term Ecological research Program* (Luq-LTER) va por su quinto ciclo de subvención por la NSF. Es un compromiso institucional el apoyar las iniciativas de investigación relacionadas a Luq-LTER. El Departamento de Ciencias Ambientales (CIAM) tiene otros centros de investigación en Las Cabezas de San Juan y en el Pico del Yunque, que son parte del *Atmospheric Center for aerosol Research* (ACAR), el Laboratorio de Limnología Tropical, el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica y Análisis Espacial, y el Laboratorio de Ecología y Evolución de Plantas Tropicales que sirve de apoyo al primer Programa de Ciencia Ciudadana del Bosque Nacional del Yunque del Servicio Forestal de EU.

Las ciencias ambientales deben tener la flexibilidad para responder a las necesidades que surgen en el entorno inmediato y en el ámbito global. CIAM interesa contribuir a través de proyectos de colaboración interdepartamental e interfacultativa que puedan atender algunos problemas ambientales emergentes en PR, como, por ejemplo, los asociados al cambio climático.

CIAM interesa investigar en las áreas de ciencias marinas, geología ambiental, toxicología ambiental e hidrología de aguas subterráneas.

CIAM posee el programa académico más completo en PR de investigación ambiental.

El cupo de nuevo ingreso para 2018-19 fue de 70%. CIAM cuenta con 1 profesor por nombramiento temporero y 10 profesores con plaza, de los que 4 tienen más de 25 años de servicio.

Matemáticas

Para el Departamento de Matemáticas solicitamos (1) plaza probatoria en el área de Probabilidad y Estadística.

Actualmente el Departamento de Matemáticas (DM) cuenta con propuesta de investigación activa subvencionada por el Departamento de Defensa (DOD), por aproximadamente **\$0.5 millones**. Incluyó en su plan de desarrollo del 2016 el generar grupos de investigación en matemáticas computacionales, bioinformática, bioestadística, etc.

El Departamento de Matemáticas, además de ofrecer cursos a sus admitidos, ofrece cursos de servicio a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales (FCN). Al segundo semestre 2018-19 la matrícula total de la facultad fue cerca de 7,900 y cerca del 21% de estos estaban matriculados en cursos de Matemáticas.

El DM cuenta con 7 profesores por nombramiento temporero y 19 profesores con plaza, de los que 3 son docentes con 25-30 años de servicio y 8 cuentan con más de 30 años enseñando en el recinto. Doce plazas han sido congeladas.

Física

Para el Departamento de Física solicitamos una (1) plaza probatoria de Físico Teórico.

El Departamento de Física (DF) tiene propuestas activas con NSF, DOD **ascendentes a \$1.034 millones.**

El DF interesa crear el ICT para que sea interdisciplinario ya que los estudios teóricos y matemáticos en las ciencias naturales se han estado expandiendo, tratando con problemas científicos complejos y de rango interdisciplinario. El instituto proveería un ambiente para que facultad y estudiantes aprendan sobre el progreso en las ciencias matemáticas y teóricas a través de seminarios y coloquios y patrocinando talleres de tópicos interdisciplinarios que enfatizen temas de avanzada en la ciencia teórica.

EL DF interesa crear un Instituto de Ciencia Teórica (ICT), que contemple cambios anticipados en facultades, tendencias emergentes en disciplinas, desarrollo de iniciativas que traigan fondos y colaboraciones de investigación, creación e innovación de otros programas e instituciones.

El Departamento de Física ofrece cursos a sus admitidos y cursos de servicio a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales (FCN). La matrícula total de la FCN fue de cerca de 7,900 durante el segundo semestre 2018-19 y cerca del 11% de los estudiantes de la FCN estaban matriculados en cursos de Física. El cupo de nuevo ingreso para 2018-19 fue de 88%.

El Departamento cuenta con dos (2) profesores por nombramiento temporero y 15 profesores con plaza, de los que 5 son docentes con 25-30 años de servicio y tres (3) cuentan con más de 30 años enseñando en el Recinto. Seis plazas han sido congeladas.

Facultad de Humanidades

Ofrece 13 grados de bachillerato y ocho de maestría, cuatro certificados de posgrado y tres grados doctorales. Anualmente atiende una población de aproximadamente 9,500 estudiantes del Recinto, proveyendo cursos del componente de Educación General de los bachilleratos, según requerido en la Certificación 46 (SA 2005-2006). La formación humanística interdisciplinaria e integradora de saberes, la preparación en el pensamiento crítico, la investigación, el análisis, la comprensión y la exposición en las expresiones oral y escrita, el conocimiento de otras lenguas, el desarrollo de la sensibilidad social, entre otras tantas competencias profesionales, abren un abanico de posibilidades que supera la especialidad y ofrecen mejores oportunidades de empleo.

Drama

Se solicita la otorgación de una (1) plaza probatoria con especialidad en Dirección Escénica.

Drama es el segundo programa de mayor tamaño a nivel subgraduado en la Facultad de Humanidades y su bachillerato es un ofrecimiento único en el Sistema UPR. Cuenta con dos compañías de producción teatral: el Teatro Rodante y el Teatro Repertorio, que realizan producciones de nivel profesional. Las obras se presentan tanto en el Recinto como en otras salas del país, e inclusive a nivel internacional, con importantes premios obtenidos en festivales a las que han sido invitadas. El pasado 10 de septiembre, el Departamento recibió el premio a la *Excelencia en el Entrenamiento Subgraduado* conferido por la University Resident Theatre Association.

Tiene aprobada una propuesta de fondos externos por \$45,000.00 para montar, en el Teatro del Recinto, una adaptación del Dr. José Luis Ramos Escobar de la obra *A Christmas Carol*, titulada *Otra canción de Navidad*. La obra se presentará en diciembre de 2020. En lo que va de este año académico han presentado seis producciones teatrales, todas autosustentables, y tienen en agenda otras dos antes de finalizar el 2019. Comenzaron una alianza con la Corporación para la Difusión Pública para colaborar en el diseño y producción del programa *Taller Actoral* de WIPR-TV. También con WIPR-TV trabajan en la iniciativa para realizar un programa televisivo con los ensayos y funciones del Teatro Rodante.

El programa tiene una matrícula de estudiantes de nuevo ingreso de un 110% de su cupo. Provee cursos de servicio a los estudiantes del Recinto y de la Facultad de Educación que hacen sus bachilleratos con concentración en la enseñanza de Teatro. Tiene 932 estudiantes matriculados en sus cursos.

Comenzaron los trabajos de su revisión curricular enfocados en modernizar el bachillerato para que los estudiantes salgan más preparados tanto académicamente como en la praxis para insertarse en el campo laboral o continuar estudios graduados.

Cuentan con siete (7) docentes de enseñanza en plazas regulares (4 de los cuales cuentan con 25 años o más de servicio), un (1) profesor con contrato a tarea completa y cinco (5) a tarea parcial. Desde 2016 al presente se han perdido 2 plazas en este programa.

Inglés

Se solicitan dos (2) plazas probatorias, una con especialidad en Literatura y una con especialidad en Lingüística, para la enseñanza de cursos subgraduados y graduados.

Ofrece grados en los tres niveles: bachillerato, maestría y doctorado. Su programa doctoral constituye un ofrecimiento único en Puerto Rico y el Caribe y organiza anualmente ciclos de conferencias con académicos e intelectuales caribeños. Mantienen proyectos de colaboración con las universidades de West Indies y Virgin Islands para organizar el *West Indies Literature Conference* y el *Eastern Caribbean Conference Islands In Between*. Publican semestralmente la revista arbitrada *Sargasso*

Sus grados en los tres niveles académicos completaron sus respectivas revisiones curriculares. A nivel de bachillerato se consolidaron las dos concentraciones en una sola con dos áreas de énfasis.

Para el 2018-2019 tienen aprobadas dos propuestas de fondos externos, una por \$26,723.00 y otra por \$40,000.00 en conjunto con la Facultad de Estudios Generales.

El programa de bachillerato tiene una matrícula de estudiantes de nuevo ingreso de un 107% de su cupo. Tiene un total de 1,259 estudiantes subgraduados matriculados en sus cursos. Provee los cursos de concentración a los estudiantes de la Facultad de Educación que hacen sus bachilleratos en la enseñanza de Inglés. Además, es uno de los departamentos con mayor demanda estudiantil en la Facultad de Humanidades ya que provee entre 6 y 12 créditos en cursos de inglés de segundo y tercer año requeridos en las Facultades de Ciencias Naturales, Educación, Humanidades y la Escuela de Comunicación. El programa graduado tiene 196 estudiantes matriculados en los grados de maestría y doctorado.

Cuentan con 18 docentes de enseñanza en plazas regulares (6 de los cuales cuentan con 25 años o más de servicio, incluido uno que se jubilará el próximo diciembre), 14 profesores a tarea parcial y 2 estudiantes doctorales que enseñan 6 créditos semestrales c/u como parte del programa Plan Piloto para la Docencia Universitaria. Desde 2016 al presente, han perdido 5 plazas.

Lenguas Extranjeras

Se solicita una (1) plaza probatoria con especialidad en Chino mandarín.

Es el único programa en Puerto Rico que ofrece un bachillerato en Lenguas Modernas con cuatro áreas de énfasis: Estudios franceses y francófonos, Estudios italianos, Estudios lusófonos y Dos lenguas (en varias combinaciones). Como resultado de su revisión curricular, comenzó el

ofrecimiento de concentraciones menores en cinco lenguas: Francés, Portugués, Italiano, Alemán y Mandarín. También ofrece cursos en ruso, árabe, latín y griego.

Este programa tiene una matrícula de estudiantes de nuevo ingreso de un 88% de su cupo y es el programa de la Facultad de Humanidades que recibe el mayor número de estudiantes del Recinto en segunda concentración. También provee cursos del componente modular de la Facultad de Humanidades. Atiende 1,471 estudiantes matriculados en sus cursos.

Tiene dos convenios internacionales que les permiten reclutar profesores en dos disciplinas de difícil reclutamiento: chino mandarín y portugués. El convenio con el Instituto Confucio HanBan, del gobierno chino, aporta \$35,000.00 para contratar a un profesor y \$18,000.00 para contratar un asistente de chino mandarín. El convenio con el Instituto Camões de Portugal aporta 18,000 euros anuales para la contratación de un docente de enseñanza de portugués a tiempo completo.

Cuentan con 13 docentes de enseñanza en plazas regulares (3 de los cuales cuentan con 25 años o más de servicio), 3 profesores con contrato a tiempo completo, 14 profesores a tarea parcial y un estudiante doctoral que enseña 6 créditos semestrales como parte del programa Plan Piloto para la Docencia Universitaria. Desde 2016 al presente, han perdido 2 plazas.

Además de solicitar estas tres (3) plazas para la Facultad de Humanidades también solicitamos se finalice el proceso de reclutamiento de las dos plazas docentes que completaron todo el proceso de adjudicación en el Recinto de Río Piedras en el 2016 y todavía están en proceso de aprobarse en Administración Central. Una plaza corresponde al Departamento de Literatura Comparada y otra al Departamento de Historia.

Facultad de Estudios Generales

Español

Para el Departamento de Español de la Facultad de Estudios Generales se solicita una (1) plaza probatoria.

El Departamento de Español ofrece servicios a todo el Recinto por lo que su demanda se mantiene constante. La matrícula sostenida en los cursos de español en los pasados tres años ha sido de más de 2000 estudiantes por semestre. Para el 2019 fue de 2, 271 estudiantes, 2,439 para el 2018 y 2,496 para el 2017(primer semestre).

El ofrecimiento del curso en el área de español se divide en tres niveles, según los resultados obtenidos en las pruebas del College Board: regular (3101, 3102), y superior (3111, 3112). El nivel regular que incluye talleres (3003, 3004) lo complementan tres horas de tutorías. Además, el departamento de Español ofrece cursos que sirven para completar el componente de Literatura, requerido también como parte del componente de Educación General.

El Departamento de Español participa, desde agosto de 2014, en el Proyecto Piloto de Educación Universitaria en el Sistema Correccional de Puerto Rico. El propósito del proyecto es que la población en las cárceles de nuestro país que haya cursado escuela secundaria, tenga la oportunidad de continuar estudios superiores. En este sentido, el proyecto le ofrece a la Universidad de Puerto Rico y, al departamento, la oportunidad de cumplir una importante responsabilidad social.

Participan confinados de:

- la Correccional Anexo 292 para Varones de Bayamón Máxima Seguridad
- Escuela Industrial para Mujeres en Vega Alta
- Complejo de Rehabilitación para Mujeres en Bayamón

El Departamento de Español cuenta con 23 plazas docentes con carácter de permanencia. El 33% de su plantilla docente permanente tiene más de 25 años de servicio, por lo que se esperan jubilaciones en los próximos años que limitarán aún más la plantilla permanente. Actualmente el departamento de Español cuenta con 21 contratos de servicio, 17 de éstos a tiempo parcial. No obstante, la falta de personal docente afecta la posibilidad de que el Departamento pueda cumplir con las metas del plan de trabajo, principalmente con la relacionada al desarrollo de una cultura tecnológica cuyo fin persigue: 1- crear un repositorio de objetos de aprendizaje en línea, 2-lograr que el personal se capacite en tecnología para la creación de cursos en línea y, 3- desarrollar un plan de avalúo vigoroso y constante.

Inglés

Para el Departamento de Inglés de la Facultad de Estudios Generales se solicita una (1) plaza probatoria.

Este Departamento ofrece servicios a todo el Recinto por lo que mantiene una alta demanda. La matrícula sostenida en los pasados tres años ha consistido de más de 2000 estudiantes por semestre. Para el 2019 fue de 2,015 estudiantes, 2,120 para el 2018 y 2,091 para el 2017.

Además, sus profesores realizan investigaciones sobre Lingüística, Estudios del Caribe Angloparlante, Enseñanza de Lenguas, entre otras.

El Departamento de Inglés también ha participado del Proyecto Piloto de Educación Universitaria a Confinados. También, lleva a cabo varios proyectos dirigidos a estimular el desarrollo de competencias en el estudiantado como es el Concurso Literario y otras actividades como la Conferencia para la Escritura y la Investigación.

El Departamento de Inglés cuenta con 15 plazas de docentes permanentes. Actualmente tienen 18 contratos de servicio de los cuales la mitad es a tarea completa. El 67% de sus docentes de plantilla tiene 25 años o más de servicio.

Facultad de Ciencias Sociales

Psicología

Se solicita una (1) plaza probatoria para el Departamento de Psicología.

El Departamento de Psicología forma estudiantes en los tres niveles. Es único en el Sistema UPR porque está compuesto de ofrecimientos desde bachillerato hasta doctorado en el área de psicología y es el segundo departamento con mayor matrícula en el Recinto. El departamento evidencia con sus logros y desempeño el compromiso con la enseñanza, la investigación y la obtención de fondos externos. La Facultad ha aportado al quehacer psicológico con múltiples publicaciones en revistas arbitradas (julio - marzo, 2019) y publicaciones en libros editados según reflejan los datos del Recinto sobre tareas del profesor.

Al presente el departamento tiene propuestas de fondos externos a través del Decanato de Estudios Graduados que componen la mayoría de los fondos logrados por las áreas de las ciencias sociales, y contribuyen al objetivo del Recinto de diversificar y ampliar la obtención de fondos externos a través de una mayor variedad de disciplinas y programas. Además de los programas académicos, el Departamento de Psicología ofrece servicios de salud mental gratuitos a la comunidad en el CUSEP, Centro que también propicia la obtención de fondos externos, así atendiendo las necesidades críticas de Puerto Rico. Varias de estas actividades son apoyadas por fondos externos y se han elaborado en alianza con otros departamentos de la Facultad.

El departamento atiende aproximadamente 800 estudiantes a nivel graduado y subgraduado de manera relativamente estable. Los egresados del nivel graduado se transformarán en profesionales a intervenir en situaciones de salud mental, tema de importancia en la agenda de nuestro país. Los egresados del bachillerato aportan a la demanda del nivel graduado. Además, la oferta curricular del departamento incluye cursos introductorios que nutren los currículos de otros departamentos o programas y atienden aproximadamente 400 estudiantes anualmente en el bachillerato de diversas disciplinas.

La matrícula de estudiantes de nivel subgraduado se ha mantenido constante durante los pasados 5 años académicos de 606 (2015-2016) a 598 (2019-2020). Admitieron 63 estudiantes para el año académico actual, el segundo programa en demanda subgraduado en la Facultad, y 37 para el programa graduado, el mayor número de nuevo ingreso a nivel doctoral en las áreas de ciencias sociales con una clase de nuevo ingreso para el año en curso de 12 estudiantes doctorales.

Para cumplir con sus responsabilidades de enseñanza e investigación cuenta con 15 docentes con nombramiento regular para atender la oferta académica de los tres niveles. Seis (6) docentes tienen sobre 25 años de servicio. En los últimos cinco años se han jubilado cinco (5) docentes que

no han sido sustituidos. En el área clínica, la de mayor demanda, se han jubilado dos (2) profesores en este semestre y otro en los pasados dos años, lo que afecta el cumplimiento con los estándares de acreditación por APA para el doctorado, proceso que se está trabajando para someterse próximamente.

Resaltamos que a través de las alianzas con diferentes organizaciones de base comunitaria, hospitales y otros centros de práctica, los estudiantes bajo la supervisión de la Facultad del Departamento de Psicología le ofrecen al país miles de horas de servicio comunitario al año. Además, la aportación que hace el egresado con grado doctoral en el área clínica fortalece la capacitación del país para dirigirse a la salud mental de la población. Este asunto ha sido identificado en foros diversos como uno de gran necesidad por su efecto en la calidad de vida de nuestra sociedad en pleno.

Facultad de Educación

Investigación y Evaluación Educativa (INEVA)

Se solicita una (1) plaza probatoria.

El área de especialidad INEVA tiene dos docentes realizando investigaciones apoyados en fondos externos obtenidos mediante propuestas. La oferta del programa graduado se divide en diferentes componentes relacionados a las especialidades o áreas de énfasis.

La cantidad de estudiantes se ha mantenido constante durante los últimos cinco años (207 a 268 de MA) (204 a 298 de DOC) teniendo en la actualidad 250 estudiantes de maestría y 275 de doctorado.

Tienen 27 docentes, de los cuales ocho (8) tienen sobre 25 años de servicio y 10 tienen contratos a tiempo completo o parcial. En los pasados cinco años, siete (7) docentes se han jubilado.

La oferta de cursos del área de INEVA, ocho (8) en total, ofrecidos todos los semestres, , está disponible para los 525 estudiantes graduados de la facultad quienes deben tomarlos para completar sus secuencias curriculares y para estudiantes de otros programas graduados del Recinto.

Categoría: Programas de servicio/apoyo a estudiantes/docencia

(4 plazas)

Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE)

Se solicitan dos (2) plazas para el Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE): una (1) para Psicólogo Clínico y una (1) plaza para Consejero en Rehabilitación

Este departamento de consejería está adscrito al Decanato de Estudiantes del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, por lo que su misión es cónsona con la del Decanato de Estudiantes al ofrecer servicios de calidad para que el estudiantado satisfaga sus necesidades educativas, emocionales, sociales, académicas, físicas, culturales, recreativas y de salud. El DCODE está acreditado por la International Association of Counseling Services (IACS) desde el 2008. La Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI), al igual que el Programa de Estudiantes Orientadores (Pd EO), forman parte del DCODE. El DCODE tiene como visión ser el departamento de servicios de consejería del Recinto de Río Piedras en el cual el estudiantado encuentre un espacio de confianza para descubrir, aprender y aplicar nuevas formas que le permitan crecer, desarrollarse integralmente y su inclusión a la vida universitaria. El DCODE tiene como misión ofrecer un servicio de ayuda profesional al estudiantado dirigido a satisfacer sus necesidades académicas, ocupacionales, personales, familiares y sociales.

En los últimos cinco años, se han jubilado siete (7) profesionales con plazas permanentes del DCODE, lo cual ha llevado a que se tengan que contratar profesionales anualmente para poder cumplir con la demanda de servicios a estudiantes. Para el 2024, hay cuatro (4) docentes del DCODE que se pueden acoger a la jubilación.

En la última década, los docentes del DCODE han publicado sobre 19 artículos en revistas arbitradas por pares, y han allegado sobre \$700,000 en fondos federales para proyectos de investigación y comunitarios. Estos profesionales además, de ofrecer servicio directo de consejería y psicoterapia, ofrecen servicios en grupos de apoyo y talleres de bienestar, salud mental, planificación de carrera y estrategias de éxito académico a la población estudiantil. Servicios muy importantes que contribuyen a la retención y graduación del estudiantado.

La IACS agencia que acredita a DCODE recomienda que haya un profesional por cada 1,000 estudiantes matriculados. Actualmente, hay 11 profesionales en servicio directo para aproximadamente 14,000 estudiantes. De estos, seis (6) son contratos anuales, y tres (3) de ellos llevan desde el 2013 en contrato en DCODE. La última vez que se abrieron plazas probatorias para DCODE fue en el 2008. La IACS ha hecho la recomendación de que otorguen plazas para poder garantizar la continuidad de los servicios a estudiantes.

En los últimos cinco años se han atendido en promedio entre 1000 - 1500 estudiantes anualmente, lo cual representa aproximadamente un 10% del estudiantado, en servicio directo de consejería y psicoterapia.

En la Oficina de Servicios al Estudiante con Impedimentos se tiene como misión el velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con impedimentos, garantizando su igual participación y accesibilidad a servicios, programas y actividades ofrecidas en la comunidad universitaria general. Anualmente, el número de estudiantes que se registran en dicha oficina para coordinar acomodados razonables ha ido en aumento y un gran número de estos estudiantes son por condiciones emocionales. Este semestre se prepararon sobre 800 cartas de acomodo razonable en dicha oficina. Además, la Ley 250 de Pasaporte a la Universidad, requiere que haya un consejero en rehabilitación como consultor en los comités de evaluación para la admisión.

Sistema de Bibliotecas

Se solicitan dos (2) plazas probatorias de bibliotecario docente: una (1) para la Sala de Servicios Bibliotecarios para Personas con Impedimentos (SBPI) y una (1) plaza para el Departamento de Educación, Tecnología e Investigación ó Referencia Virtual.

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico se compone de 18 unidades de información, algunas de ellas ubicadas físicamente en las facultades. Todas las bibliotecas y colecciones del Sistema de Bibliotecas ofrecen servicio a la comunidad académica y a la comunidad externa, incluyendo estudiantes de escuelas públicas y privadas, estudiantes y profesores de universidades privadas e investigadores locales e internacionales. Algunas de las unidades de información contienen material especializado o único, como lo son: Biblioteca y Hemeroteca de Puerto Rico, la Colección de Libros Raros y la Sala Zenobia y Juan Ramón Jiménez, entre otras.

A petición de la Administración Universitaria del Recinto, el Sistema de Bibliotecas ha redactado un Plan de Reconceptuación que fue avalado por la facultad y que se ha comenzado a concretar. En el mismo se contempla la consolidación de unidades y la redistribución del personal docente y no docente. Hasta el momento, se ha logrado la unión de la Biblioteca de Comunicación Pública con la Biblioteca de Ciencias Bibliotecarias e Informática y la Biblioteca de Música con la Colección de las Artes, el personal de la Oficina de Automatización ha sido reubicado bajo la dirección de la Sección de Servicios Técnicos y se han revisado las tareas del personal docente de esa área para adaptarlas a la nueva organización.

La disminución de personal docente en el Sistema de Bibliotecas ha sido sistemática desde 2004, fecha en que habían 45 docentes; hoy día esta cifra es de 20. En algunas unidades del Sistema de Bibliotecas, la última fecha en que se reclutó personal docente fue 1995. La fecha más reciente en que se reclutó un solo bibliotecario fue 2014. Otro aspecto que agrava este panorama es el hecho de que, de esos 20 docentes, 12 tienen o tendrán 25 o más años de servicio al año 2023.

En este preciso momento hay siete de esos doce que tienen 30 años o más, y podrían retirarse en cualquier momento.

Solicitamos dos plazas docentes para los servicios de apoyo del Sistema. Primeramente, una plaza de bibliotecario docente para la Sala de Servicios Bibliotecarios para Personas con Impedimentos (SBPI) que atiende la población estudiantil registrada con algún tipo de diversidad funcional. Es la unidad enlace entre las bibliotecas y colecciones del Sistema de Bibliotecas y los estudiantes con impedimentos. Esta unidad facilita el cumplimiento de la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos (Ley 238), Sistemas de Servicios Bibliotecarios Inclusivos de Asistencia Tecnológica (Ley 63), Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades de 1990, entre otras. En la unidad hay equipo y programas especializados, además de ofrecer servicio de lectores y anotadores. Se requiere un personal especializado que deseablemente domine el lenguaje de señas y tenga alguna preparación en consejería en rehabilitación.

La segunda plaza sería para el Departamento de Educación, Tecnología e Investigación ó para Referencia Virtual. En su plan de reconceptuación, el Sistema ha dado paso al Departamento de Educación, Tecnología e Investigación. Este departamento busca fortalecer o ampliar el nivel de participación de los docentes bibliotecarios en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en la actividad de creación e investigación. Tiene como objetivo, además, fomentar y facilitar la actividad de investigación y creación entre el personal docente. Esta segunda plaza se solicita para este departamento. La posición requiere de un personal especializado que tenga conocimiento y dominio de las herramientas de búsqueda con que cuenta el SB; es el llamado a identificar cuáles bases de datos se ajustan mejor a las necesidades. Por otro lado, el Recinto está desarrollando una oferta académica y profesional a distancia de acuerdo a los objetivos del Plan Estratégico, Compromiso 2018-2023. Recientemente se aprobó la Maestría a Distancia en Ciencias y Tecnologías de la Información. Los servicios bibliotecarios virtuales serán clave para el logro de esos objetivos, por lo que se precisa fortalecer las unidades que atenderán esa demanda con profesionales que respondan al perfil requerido dentro de ese escenario.

Resumen

El Recinto de Río Piedras tienen la necesidad urgente de reclutar docentes con plazas probatorias para mantener sus acreditaciones y prestigio internacional. Para este plan se evaluaron 204 solicitudes de plazas y se están justificando para reclutamiento inmediato 30 de ellas en las siguientes unidades:

CANTIDAD DE PLAZAS SOLICITADAS

Facultad y/o Escuela	Cantidad Plazas Solicitadas en este Plan
Facultad de Estudios Generales	2
Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías	1
Facultad de Educación	2
Escuela de Arquitectura	1
Escuela Graduada de Planificación	1
Escuela de Derecho	1
Facultad de Administración de Empresas	3
Facultad de Ciencias Naturales	7
Escuela de Comunicación	1
Facultad de Ciencias Sociales	3
Facultad de Humanidades	4
Sistema de Bibliotecas	2
DCODE	2
TOTAL PLAZAS SOLICITADAS	30

Esperamos que este proceso de reclutamiento sea uno continuo y luego de estas 30 plazas iniciales podamos en el futuro cercano seguir reclutando docentes que cubran las necesidades del Recinto para cumplir con su misión.